



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 228

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4362	Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4362	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4362
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4362	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	4362
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	4362	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4373
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4362	Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	4373

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4373	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	4390
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	4373	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4390
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4374	Contestación del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4390
El Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) comienza su turno de Portavoces condenando el atentado cometido por ETA en Pamplona.	4378	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4390
Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, para contestar a las cuestiones planteadas.	4380	Contestación del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4390
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4386	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4391
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	4388	Contestación del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4391
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4389	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4392
		Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	4392

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos hoy, día treinta de octubre, con esta Comisión de Hacienda con la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, al cual le damos la bienvenida, a él y a todo el equipo de la Consejería y de la Gerencia Regional de Salud, que nos acompaña. Y antes de dar... darle la palabra y leer el Orden del Día, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes. Yolanda Vázquez sustituye a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenas tardes, señora Presidenta. No hay ninguna sustitución en el Grupo Parlamentario Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí, gracias, Presidenta. Sustituye Héctor Castresana a Joaquín Otero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, por la señora Secretaria se dará lectura al único punto del Orden del Día.

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, Presidenta. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señora Presidenta. Señores y señoras Procuradores. Comparezco ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, junto al equipo directivo de la Consejería, para presentar a Sus Señorías el presupuesto de la Consejería de Sanidad correspondiente al ejercicio dos mil nueve.

Debo de iniciar esta comparecencia de presupuestos refiriéndome brevemente al nuevo cuadro macroeconómico en el que nos encontramos, y que, ineludiblemente, ha establecido los pilares sobre los que se han elaborado los presupuestos de la Consejería de Sanidad para el año dos mil nueve. Estos presupuestos se basan en el ajuste presupuestario y en la prioridad que la Junta de Castilla y León ha fijado en el mantenimiento de un servicio público esencial, como es la sanidad.

En el año actual, se ha producido una desaceleración económica brusca, asistiendo en estos momentos a una situación de crisis económica, tal y como señalan los expertos y las organizaciones internacionales. El presente

ejercicio presupuestario se ve afectado de forma sensible por la evolución real de la economía, en relación con las previsiones existentes. La crisis económica ha obligado al Gobierno de la Nación a continuas revisiones a la baja de las tasas de crecimiento previstas a lo largo de este año, que han pasado del 3,3% a situarse en el 1,6%. El crecimiento del Producto Interior Bruto en el segundo trimestre del dos mil ocho ha sido del 0,1%, y se prevé un crecimiento negativo para el año dos mil nueve. Esta desaceleración de la economía está provocando que los ingresos tributarios experimenten significativos retrocesos. De hecho, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el dos mil nueve, aprobado por el Gobierno, prevé un déficit público del 1,5% en relación con el Producto Interior Bruto.

Ante esta perspectiva, se hace imprescindible la adopción de un conjunto de medidas a la hora de confeccionar los escenarios presupuestarios que garanticen la necesaria adecuación del volumen de gastos a los ingresos que realmente vayan a materializarse. Por esto, la Junta de Castilla y León pretende que los Presupuestos que se aprueben para el año dos mil nueve sea austeros y ajustados a la situación económica actual.

El Presupuesto debe de actuar sobre las partidas de gasto que tengan verdadera relevancia, buscando siempre el equilibrio entre el ahorro que pueda obtenerse y las dificultades de gestión que pudieran derivarse de esta reducción de costes. Pero en ningún caso deben de reducirse aquellas partidas que garanticen la asistencia y la protección de la salud a los ciudadanos. Garantizar el mayor nivel de calidad en los recursos asistenciales es un objetivo al que no podemos ni debemos renunciar. Por este motivo, se ha realizado un esfuerzo considerable en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para mantener el gasto social, principalmente el sanitario, garantizando el acceso a este servicio público.

En concreto, y como anticipo de lo que les voy a exponer, en el presupuesto para el año dos mil nueve de la Consejería de Sanidad, las partidas que... que muestran crecimiento son las correspondientes a la asistencia sanitaria, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, y aquellas partidas que fomentan la incentivación y la motivación del personal sanitario.

Las inversiones correspondientes a los Capítulos VI y VII tienen un ligero decrecimiento. Sin embargo, el presupuesto dedicado a las obras reforma... de reforma y equipamiento de los centros asistenciales se mantendrá prácticamente igual al del año anterior, cumpliendo así el Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.

Por último, las partidas que se aminoran son, respecto al año anterior, las correspondientes, principalmente, a gastos corrientes, sobre todo las propias de la Administración General, que se co... reducen en un 16%.

Una vez introducido el actual escenario macroeconómico, voy a exponer, en primer lugar, las grandes cifras que componen el presupuesto destinado a la sanidad para el año dos mil nueve.

En segundo lugar, me referiré a los diferentes líneas de actuación y a los proyectos más importantes que desarrollará cada centro directivo.

La Consejería de Sanidad tiene asignado para el ejercicio dos mil nueve un presupuesto consolidado que asciende a 3.398.515.280 euros, esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 2,26%. A pesar del ajuste presupuestario, esta dotación supone un crecimiento superior a la media del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, fijado en el 1,93%. Además, Sanidad es la Consejería que, en relación con la cantidad presupuestada, más crece, al incrementar su presupuesto respecto al año dos mil ocho en 75 millones de euros. Es, también, la Consejería que más recursos recibe en el Presupuesto del dos mil nueve; este año, el porcentaje alcanzará el 32,1% del total del Presupuesto.

Comparado con el Presupuesto del año dos mil dos, año en el que se recibieron las transferencias sanitarias, el Presupuesto del dos mil nueve destina a Sanidad 1.272 millones de euros más que en ese momento. En el dos mil nueve vamos a dedicar más 1.331 euros por habitante, frente a los 858 que se destinaban en el año dos mil dos, lo que supone un crecimiento superior al 60%.

Estos datos son la mejor prueba de que, a pesar del ajuste presupuestario realizado por la Junta de Castilla y León, la prestación de un servicio público esencial como la sanidad se mantiene como una prioridad del Gobierno Autonómico.

Los 3.398 millones de euros previsto en el presupuesto se desglosan en dos grandes apartados, de acuerdo con la estructura organizativa de la Consejería: uno para la Administración General y el otro para la Gerencia Regional de Salud.

A la Administración General, la Consejería dedica 124 millones de euros, que irán destinados a las áreas de Secretaría General; Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación; Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria; y Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

Por su parte, la Gerencia Regional de... de Salud gestionará 3.273 millones de euros, dirigidos a desarrollar y ejecutar las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia sanitaria. La Gerencia Regional gestionará los Programas de Administración General, Asistencia Sanitaria, Telecomunicaciones y Promoción de la Sociedad de la Información e Investigación y Desarrollo.

En mi exposición me voy a referir solo a las líneas más destacadas del proyecto de presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, sin perjuicio de que el Director Gerente profundice con más detalle en una próxima comparecencia ante esta Comisión.

Haciendo un primer análisis por capítulos, las operaciones corrientes del presupuesto consolidado –es decir, la suma del Capítulo I, de Personal; Capítulo II, de Bienes Corrientes y Servicios; y Capítulo IV, de Transferencias Corrientes– asciende a 3.172 millones de euros, lo que supone el 93% del total, con un incremento respecto al dos mil ocho del 3,2%.

Dentro de las operaciones corrientes, debe hacerse una especial mención al incremento del presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a sus recursos humanos en el Capítulo I, que crece el 4,2%, alcanzando los 1.692 millones de euros.

El Capítulo II suponen 693 millones de euros, incrementa su dotación un 2,3%. De este capítulo quiero destacar la reducción de los gastos corrientes en los centros directivos de la Consejería de Sanidad en más del 16%, que revierten en mayor dotación para la asistencia sanitaria.

El Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, está dotado con 777 millones de euros, incrementándose un 2% con respecto al dos mil ocho.

En cuanto a las operaciones de capital –que engloban los Capítulos VI, Inversiones Reales, y VII, Transferencias de Capital–, estas ascienden a 235 millones de euros. En su conjunto, las operaciones de capital suponen el 6,9% del total del presupuesto consolidado de la Consejería.

El Capítulo VI, dedicado a inversiones reales, alcanza los 226 millones de euros. A esta cantidad habría que añadir los 70,5 millones de euros de inversión asociados a la concesión del nuevo Hospital de Burgos. Esto supone una cantidad total de 296,5 millones de euros, manteniéndose en términos generales las inversiones del presupuesto del año anterior.

Por su parte, el Capítulo VII, dedicado a transferencias de capital, supone 9.000.000 de euros, un 11,6% más que en el año dos mil ocho.

Una vez concretadas las grandes cifras del presupuesto, voy a continuar con una exposición pormenorizada del proyecto de presupuestos de la Administración General, en sus principales áreas de actuación.

La Consejería de Sanidad está integrada por cuatro servicios presupuestarios que conforman la Administración General: la Secretaría General; la Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación; la Agencia de Protección de la Salud y

Seguridad Alimentaria; y la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

La reducción en un 10% en el presupuesto de la Administración General –hasta llegar a 124 millones de euros– se explica por la reducción en más del 16% del Capítulo II, de Gastos Corrientes, con la finalidad de destinar este reajuste al gasto de asistencia sanitaria, como anteriormente he reseñado.

Voy a rese... a referirme a los objetivos de cada uno de los centros directivos para el próximo ejercicio.

La Secretaría General, que tiene presupuestados 28.600.000 euros, experimenta una reducción del 11,5% con respecto al dos mil ocho. Su Capítulo II, dedicado a gastos corrientes, se reduce en un 15,8%, destacando la restricción que se ha practicado en las partidas destinadas a dietas, viajes y gratificaciones. Además, quiero recordar aquí la congelación de los sueldos de los altos cargos de la Consejería de Sanidad, contemplada también en el Capítulo I, no solo de la Secretaría General, sino de todos los centros directivos.

Este presupuesto también recoge 6,3 millones de euros para inversiones reales, que atenderán las diversas necesidades previstas de reforma, mantenimiento y mejoras de equipamiento, tanto de los Servicios Centrales como Territoriales de la Consejería de Sanidad.

La Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación tiene consignado para el ejercicio dos mil ocho un total de 33.797.000 euros. La minoración de su dotación con respecto al ejercicio anterior no va a afectar a los programas más importantes de este centro directivo, tales como los Programas de Vacunación, de Vigilancia Epidemiológica, los Programas de Prevención de Cáncer de Mama y de Cuello de Útero, y los Programas de Salud Materno-Infantil.

Esta dotación económica se reparte en dos programas presupuestarios: el Programa de Salud Pública cuenta con una dotación de 30.250.000 euros, y el Programa de Investigación, Desarrollo en Sectores, con una dotación de 3.500.000 euros.

En cuanto al primero de estos programas, hay que recordar que la salud pública constituye un conjunto organizado de actuaciones dirigidas a fomentar, proteger y promover la salud de las personas, de manera individual y colectiva, a prevenir la enfermedad y a procurar la adecuada vigilancia de la salud.

En este marco, las principales actuaciones para el año dos mil nueve son las siguientes:

Se mantiene el actual calendario vacunal, que fue ampliado en el año dos mil ocho con la incorporación de la

vacunación antineumocócica para personas mayores de sesenta años, y la del virus del papiloma humano. La aplicación del actual calendario vacunal a toda la población supondrá un gasto de 12,7 millones de euros.

Manteniendo intacto el calendario vacunal, se ha producido una reducción significativa del coste de las vacunas para el dos mil nueve, justificado por una buena gestión en las estrategias de compra, como consecuencia de compras bianuales de algunos lotes que ya se han anticipado, y la reducción del precio de algunas vacunas, como la del virus del papiloma humano.

Los programas de prevención del cáncer incluyen la actuación sobre el cáncer de mama, ovario, colorrectal y el programa que desarrolla la prevención secundaria con la detección del virus del papiloma humano, que, en su conjunto, supone una dotación de 2,8 millones de euros.

Las actuaciones para los programas de prevención de sida incluye una dotación de algo más de medio millón de euros, lo que supone un 4,47% más de incremento con respecto al año dos mil ocho.

El conjunto de programas agrupados en el área temática de la prevención de enfermedades congénitas continúa siendo apoyado con un presupuesto de algo más de medio millón de euros, viéndose incrementado con respecto al ejercicio anterior, precedente, en un 4,85%. Este incremento es debido a los primeros pasos de la Unidad de Consejo Genético Reproductivo, y las pruebas de cribado neonatal practicadas en Castilla y León son, en el momento actual, el hipotiroidismo, la fenilcetonuria, la fibrosis quística y, en el próximo ejercicio presupuestario, la hiperplasia suprarrenal congénita.

Los Programas de Educación para la Salud, Promoción de la Salud Materno-Infantil contemplan en su totalidad una dotación de 1.276.000 euros, un 13,7% más que en el año anterior. Estos programas están destinados a la promoción de la lactancia materna, la salud materno-infantil, la salud en centros educativos y a la promoción de la salud en adolescentes, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión social.

La Consejería de Sanidad continúa con el apoyo al desarrollo de actividades y programas en materia de salud pública desarrollados por entidades sin ánimo de lucro. Por ello, se ha contemplado para el año dos mil nueve un crédito de 130.000 euros, lo que supone un 10,6% más que en el dos mil ocho, para la realización de acciones y programas dirigidos a la prevención de la enfermedad y a la promoción de la salud en los diferentes ámbitos de intervención comunitaria.

Se da continuidad también en el dos mil nueve a las actividades vinculadas a la mejora de la salud en el

ámbito laboral, consignándose para esas actividades 200.000 euros.

El presupuesto de Salud Pública incluye también una dotación para la mejora de los sistemas de vigilancia de aquellas enfermedades infecciosas que, por su carácter, generen situaciones de alerta y de respuesta rápida. Para ello, se contempla una partida económica de 1,1 millones de euros.

Una de las novedades que está previsto implantar en el dos mil nueve es el programa de estilo de vida saludable para las familias con hipercolesterinemia congénita familiar. Este programa, dotado con 400.000 euros, pretende controlar uno de los factores más críticos del desarrollo de una enfermedad cardiovascular, como es la presencia de colesterol en sangre, a través de estudios bioquímicos y genéticos.

El segundo programa de este centro directivo es el denominado "Investigación y Desarrollo", que contribuye a mantener el impulso a la investigación, desarrollo e innovación en ciencias de la salud.

Habida cuenta de que la función coordinadora de la investigación, desarrollo e innovación radica en esta Dirección General, me voy a referir aquí a las actuaciones desarrolladas por todos los centros directivos de la Consejería en su conjunto.

El Plan Estratégico de Investigación en Biomedicina en Castilla y León verá la luz durante el año dos mil nueve, y actuará como un instrumento de política sanitaria capaz de identificar los problemas de salud de la Comunidad Autónoma y definir los objetivos y las líneas a adoptar en el campo de la investigación sanitaria durante su vigencia, para corregirlos y para elevar los niveles de salud de los ciudadanos. A su elaboración y difusión se destinarán 30.000 euros.

En el presupuesto dos mil nueve, la Consejería de Sanidad destinará a investigación y desarrollo un total de 7,9 millones de euros. Las convocatorias para investigación biomédica, gestión sanitaria y atención socio-sanitaria contarán con un presupuesto de 1.422.000 euros, lo que supone un importante incremento respecto al año anterior, del 65,5%. El apoyo a la investigación biomédica se completa con la financiación de congresos, reuniones científicas -130.000 euros-, la subvención para la contratación de investigadores -90.000 euros- y los convenios con Universidad y otras entidades -para lo que se han asignado 185.000 euros-.

En el año dos mil nueve se dará continuidad al Centro en Red de Terapia Celular y Medicina Regenerativa de Castilla y León. Este proyecto, que se inició en el año dos mil siete, cuenta con una previsión presupuestaria para el periodo dos mil siete-dos mil diez de 8.000.000 de euros,

aportados al 50% por la Junta de Castilla y León y el Instituto de Salud Carlos III. Para el ejercicio dos mil nueve está previsto destinar 2.000.000 de euros. La dotación de este proyecto se complementará con una aportación suplementaria de 100.000 euros para el nodo de coordinación.

Las actividades vinculadas a la investigación del cáncer tienen un papel relevante en estos presupuestos. Se va a dar continuidad a la investigación en este campo a través del apoyo que se presta a la actividad del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, con 310.000 euros, y que se complementa con otras como la investigación en el campo de las inmunotoxinas para el tratamiento del cáncer, la investigación en el ámbito de las bases genéticas de cáncer, el proyecto de investigación vinculado al mantenimiento de un banco de tumores o el mantenimiento de un registro de base poblacional, actividades que reciben más de 400.000 euros.

En cuanto al Programa de Investigación y Desarrollo de la Gerencia Regional de Salud, este se encuentra dotado con un crédito presupuestario de 3,9 millones de euros. La cantidad de la investiga... de la asis... la calidad de la asistencia debe de estar ligada a la innovación, investigación y formación de nuestros profesionales. Por ello, estas líneas de actuación se incluyen en los planes anuales de gestión de los distintos centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud, lo que supone la optimización de la gestión de los recursos disponibles y la consolidación de una línea permanente de apoyo a la investigación biomédica y tecnológica. De este presupuesto se destina una dotación de casi 2.000.000 de euros a financiar proyectos de investigación en Atención Primaria y Atención Especializada, y a grupos de excelencia.

Para el Programa de Intensificación de Investigadores del Sistema de Salud de Castilla y León se prevén 90.000 euros, y para proyectos de investigación cooperativa se prevé 1.782.000 euros.

El presupuesto del dos mil nueve, la dotación del Capítulo VI del Subprograma Investigación Aplicada ha quedado minorado al no consignarse las inversiones en alta tecnología dentro de este apartado, computándose en otra partida presupuestaria de equipamiento de atención especializada.

El presupuesto destinado a la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria tiene como objetivo principal el apoyo a la actividad de control oficial y de sanidad ambiental, que realiza este centro directivo, en favor de mayores niveles de seguridad para los ciudadanos. Su presupuesto para el dos mil nueve asciende a 54 millones de euros.

Los actuales niveles de seguridad alimentaria en Castilla y León se encuentran entre los más elevados de la

Unión europea, si se toma como referencia el comercio de nuestra industria alimentaria con países de la Unión Europea, la exportación a terceros países sanitariamente más exigentes o los registros de toxiinfecciones alimentarias.

El control oficial es un elemento básico de la prevención de los problemas sanitarios y potenciador de la salud, y debe ser objeto que permanentemen... de permanente mejora y búsqueda de retos más exigentes. Por ello, los presupuestos del dos mil nueve potenciarán las actuaciones de control oficial alimentario y de sanidad ambiental dirigidos por la Agencia.

Durante el próximo año nos marcamos como objetivos prioritarios asentar los nuevos sistemas de control oficial en los más de cuarenta y cinco mil establecimientos e industrias alimentarias, dirigidos hacia controles más intensos, homogéneos y de mayor calidad; completar la incorporación de nuevas tecnologías de información al control oficial a partir de nuevas conexiones informáticas e inversiones en *hardware*; mantener un alto apoyo a los laboratorios oficiales; facilitar información útil en el campo de la sanidad ambiental, como puede ser la vigilancia de los niveles de polen en el ambiente; potenciar las campañas informativas dirigidas a los consumidores sobre seguridad alimentaria y sanidad ambiental, y la participación del sector alimentario en el diseño de guías de autocontrol; y, por último, llevar a cabo auditorías de control oficial.

En cuanto al análisis concreto de cada capítulo, la Agencia realiza... realizará un ejercicio de austeridad en su Capítulo II, de Gastos Corrientes, dotados de más de un millón y medio de euros "en concreto, 1.537.000 euros", un 26% menos que el año pasado. Los créditos del Capítulo IV se mantienen y ascienden a 5.000... a 105.000 euros, que se destinan a financiar diversos convenios con Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, por una cuantía similar al año anterior. Los... los convenios que pretendemos realizar abarcan la realización de: estudios sobre los niveles de polen en el ambiente; la mejora del conocimiento de los campos electromagnéticos en relación con la salud; estudios sobre riesgos biológicos en alimentos; e incentivación del sector minorista de la alimentación, integrado por unos treinta y cinco mil establecimientos.

Por otra parte, se destinarán más de 2.000.000 de euros a financiar los programas de seguridad alimentaria y las inversiones en los laboratorios oficiales de nuestros Servicios Territoriales. Se incluyen también programas de... protección frente a otros riesgos ambientales, como la legionelosis y el control sanitario del agua y de las zonas de baño, que instrumentaremos con la publicación de un decreto que regule la calidad sanitaria de las aguas. Debe destacarse, igualmente, el fomento de la incorporación de nuevos profesionales mediante la concesión de becas, que permitirán ir dotando al sector privado de técnicos cualificados en seguridad alimentaria y sanidad ambiental; para la consecución de este objetivo se destinarán 490.000...

490.000 euros, un quince con nove... con veintinueve por ciento más que el año anterior.

Por último, quiero destacar que este centro directivo, junto con la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, y en respuesta al compromiso explícito de esta Legislatura, trabajará en la constitución de un nuevo marco normativo que legisle las actuaciones en materia de salud pública y seguridad alimentaria. Para ello, se dotará con 20.000 euros para el desarrollo de los trabajos de estudio y elaboración de este anteproyecto de ley, para el que ya se han constituido diferentes grupos de trabajo. En todo caso, Sus Señorías ya conocen que el Gobierno de la Nación está elaborando dos anteproyectos de ley, correspondientes uno a salud pública y otro a seguridad alimentaria, que condicionarán el desarrollo de los trabajos de nuestra Comunidad Autónoma.

El presupuesto de la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación asciende, para el año dos mil nueve, a una dotación de 7.799.000 euros. Este centro directivo, al que corresponde gestionar el Subprograma Planificación y Desarrollo, destinará su presupuesto, durante el año, a las siguientes actuaciones prioritarias:

En primer lugar, y en materia de desarrollo legislativo, daremos cumplimiento al compromiso del Gobierno de esta Comunidad y elaboraremos el anteproyecto de ley de ordenación y planificación del sistema sanitario. A lo largo del próximo ejercicio se realizarán los informes, trámites de audiencia y consultas legalmente perceptivas, que culminarán con una presentación a las Cortes de Castilla y León a finales del próximo año. Para los trabajos de elaboración y redacción de este proyecto de ley se destinarán 25.000 euros.

Así mismo, continuaremos avanzando en el desarrollo normativo de los derechos de los pacientes. De esta forma, a los avances realizados en el dos mil ocho, año en el que hemos materializado el derecho a la segunda opinión médica y establecido un sistema de garantías en los supuestos de demora en intervenciones quirúrgicas, uniremos en el dos mil nueve la regulación de las condiciones del ejercicio del derecho a la libre elección de facultativo en Atención Primaria.

Junto con su regulación, resulta imprescindible divulgar el conocimiento de estos derechos y deberes a los ciudadanos. A fin de contribuir eficazmente a este conocimiento y desarrollar propuestas dirigidas a fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la utilización adecuada de las prestaciones y servicios de salud, destinaresmos 250.000 euros.

En el marco de la acción planificadora, el III Plan de Salud de Castilla y León, recientemente aprobado, constituye el instrumento de política sanitaria que orientará las intervenciones para mejorar la salud de la

Comunidad entre el dos mil ocho y dos mil doce. Los recursos destinados a los programas de salud priorizados, así como los factores de riesgos en los que se pretende intervenir en este III Plan de Salud, representarán en el dos mil nueve el 43,05% del gasto sanitario, incrementándose en 0,5 puntos sobre el gasto actual.

El Plan Estratégico de Formación Continuada 2008-2011 es un instrumento que la Junta de Castilla y León pone al servicio del conjunto de los profesionales del Sistema de Salud, que se desarrollará mediante Planes Anuales de Formación.

En el año dos mil nueve se pondrá en marcha el primero de estos planes operativos, donde, sobre la base de los más modernos modelos de gestión de las organizaciones y con una metodología actual, participativa e innovadora, pondremos a disposición de los profesionales los medios necesarios para seguir actualizando sus conocimientos y adaptarlos a un medio en continua evolución científica y tecnológica. A este Plan Anual se destinarán, por parte de la Dirección General de Planificación, 816.000 euros del Capítulo I, así como 1.049.000 euros del Capítulo IV. Esta última cantidad servirá para subvencionar la actividad formativa a desarrollar por el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud. Estos créditos, unidos a los consignados para el mismo fin en otros centros directivos de la Consejería y de la Gerencia Regional de Salud, arrojan una cifra final de más 6,8 millones de euros, un 28% más que certifica el compromiso de esta Consejería con la formación de sus profesionales.

Respecto a las actuaciones orientadas a mejorar la calidad del servicio que pretendemos, debo señalar que la seguridad del paciente es un elemento clave de la calidad de la asistencia. En este sentido, la puesta en marcha de programas para la mejora de la seguridad y la minimización de los riesgos en el ámbito hospitalario constituye una línea de trabajo prioritario. En el año dos mil nueve se ha provisto continuar e iniciar nuevos proyectos de gestión de calidad en este ámbito, para lo cual destinaresmos cerca de 190.000 euros.

Se mantienen los créditos destinados al Barómetro Sanitario de Castilla y León. Esta herramienta se ha consolidado en los últimos años como un modelo innovador de evaluación integral y continuada de la satisfacción de los ciudadanos, y nos sitúa en el camino hacia la mejora continua, permitiéndonos dar respuesta a sus demandas y necesidades. A este proyecto destinaresmos 340.000 euros.

A este respecto, la reciente creada Fundación para la Calidad y Acreditación de los Servicios Sanitarios de Castilla y León será la encargada de promover la evaluación externa de la actividad sanitaria en su conjunto y promo... procurar la mejora continua de la calidad de las

prestaciones sanitarias. Su actividad se desplegará en tres ámbitos: acreditación de centros, y servicios y establecimientos sanitarios; acreditación de actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios; y evaluación del desempeño profesional a través de la carrera. La asignación prevista es de 2,4 millones de euros, que se utilizarán para realizar estas funciones y para los gastos de funcionamiento de la propia Fundación.

Por último, quiero añadir que una organización tan compleja como la nuestra necesita contar con las mejores y más avanzadas herramientas para la planificación inteligente. Por ello, a lo largo del dos mil nueve, continuaremos con el desarrollo y actualización del Sistema Integrado de Información Sanitaria, como modelo integral que facilite la información necesaria para la toma de decisiones. Para este fin consignamos 350.000 euros en el presupuesto, para completar las actuaciones ya iniciadas en materia de información.

Asimismo, se destinarán 200.000 euros al mantenimiento, gestión e impulso de los contenidos y aplicaciones del Portal de Salud, potenciando los servicios *on-line* que pretendemos a través de él, tanto a ciudadanos como a profesionales.

Hasta aquí me he referido al presupuesto de los centros directivos integrados en la Administración General. Paso ahora a reseñar los programas de la Gerencia Regional de Salud.

El presupuesto de la Gerencia Regional de Salud asciende a 3.273 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 89 millones de euros, es decir, un 2,80% más que el año anterior.

Este presupuesto se estructura en cuatro programas presupuestarios y siete subprogramas, que son los siguientes: Administración General, con un subprograma de la misma denominación; Asistencia Sanitaria, que incluye los Subprogramas de Atención Primaria, Atención Especializada, y Formación Internos Residentes y Emergencias; Telecomunicación y Promoción de la Sociedad de la Información, con un subprograma de la misma denominación; e Investigación y Desarrollo, que incluye el Subprograma Investigación Aplicada, al que ya he hecho referencia y, por lo tanto, no me voy a repetir.

A continuación, pasaré a exponer brevemente las actuaciones más importantes que vamos a desarrollar en la ejecución de estos programas.

Las inversiones de la Gerencia Regional de Salud correspondientes a los Capítulos VI y VII cuentan con una consignación presupuestaria de 205,31 millones de euros, a los que, como ya he dicho, habría que añadir los asignados al Hospital de Burgos. La cuantía total disminuye con respecto al dos mil ocho en un 4,23%, lo que no impedirá

finalizar la ejecución del Plan de Inversiones e Infraestructuras Sanitarias 2002-2010. El cronograma de este plan supuso en el dos mil ocho un incremento importante de inversiones, un 18%, que ya están realizadas, y que suponen haber ejecutado en total alrededor de 1.000 millones de euros. La consignada en el dos mil nueve da cumplimiento a los objetivos previstos en el plan, que culminará en el dos mil diez.

Las inversiones reales en Atención Primaria ascienden a 41,65 millones de euros, de los que 35 corresponden a obras y 4,43 a equipamiento. Esta consignación permitirá realizar treinta y cinco actuaciones de construcción, ampliación o reforma para dotar a nuestros centros de salud del más avanzado equipamiento y para realizar las obras de adecuación y mantenimiento que requiere. En el dos mil nueve se iniciarán en nuestra Comunidad Autónoma actuaciones en seis centros de salud, se continuará la ejecución de otros diecinueve centros y está previsto que finalicen las obras en otros diez.

Pero tan importante como construir nuevos centros de salud es mantener unas óptimas condiciones de uso de los que ya existen. Para ello se van a destinar en el próximo ejercicio 1,16 millones de euros, para continuar con la ejecución del Plan de Modernización de Centros, teniendo en cuenta que ya ha finalizado el Plan de Accesibilidad y, por lo tanto, el presupuesto se concentra para el dos mil nueve en este primer plan.

El equipamiento de la Atención Primaria presenta una consignación presupuestaria de 4,43 millones de euros, lo que supone un incremento de un 2,76% sobre el año anterior. Esta cuantía va destinada, por un lado, al Plan de Montaje de Centros de Salud y Consultorios Locales, nuevos o ampliados, que requieren la instalación de nuevos equipos; y, por otro, para el Plan de Necesidades, destinado a reponer y mejorar el equipamiento disponible en los centros existentes.

Como novedad, en el dos mil nueve se recoge una consignación presupuestaria específica para los proyectos del Plan de Convergencia Interior, destinada a obras y equipamientos de municipios rurales, y que se eleva a 10 millones de euros. Esto demuestra, una vez más, el compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio rural.

Además de la inversión en centros de salud, el proyecto de presupuestos contempla una significativa inversión en obra y equipamiento para consultorios locales, de manera que puedan prestar la Atención Primaria a los ciudadanos residentes en pequeñas localidades cada vez en mejores instalaciones. A estos efectos, se prevé en el Capítulo VII una cuantía 3,77 millones de euros, destinados a subvencionar obras de construcción, ampliación y reforma de consultorios de nuestra Comunidad, lo que supone un incremento de un 2% del crédito del ejercicio pasado.

Durante el dos mil nueve, continuaremos con el Plan de Equipamiento Médico de Consultorios Locales, destinando 1.000.000 de euros, lo que supondrá un total de 3.000.000 de euros para esta finalidad en lo que va de Legislatura.

En Atención Especializada se prevé una inversión de 138,25 millones de euros, con un incremento del 0,82% con respecto al pasado año. Esto pone de manifiesto el esfuerzo de la Gerencia Regional de Salud, ya que se mantiene la inversión del presupuesto del ejercicio anterior. De esta partida se destinarán 103 millones de euros a obras y 34,6 millones de euros a equipamiento.

Con esta dotación presupuestaria, el año próximo se van a acometer o continuar actuaciones encaminadas a la modernización y ampliación de los centros hospitalarios, a dotarlos de un mayor grado de confortabilidad y a renovar sus equipamientos con las más modernas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

Durante el año dos mil nueve, las tres actuaciones más destacadas en obras son: la ampliación y reforma integral del Hospital Clínico del Complejo Asistencial de Salamanca, la... el Clínico de Valladolid y la segunda fase del Complejo Asistencial de León, que acaparan, en su conjunto, casi el 70% de toda la inversión. Esto se completa con las actuaciones en los hospitales y complejos asistenciales de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Soria, Zamora, El Bierzo y Benavente.

Además, el equipamiento de Atención Especializada tiene una consignación presupuestaria que alcanza los 34,62 millones de euros; es decir, el 2,14% más que en el dos mil ocho. Esta cuantía se destina al equipamiento de las nuevas superficies y los nuevos centros, cuyas obras finalizan el próximo ejercicio, a la reposición del material que se haya quedado obsoleto y a la dotación de los equipos de alta tecnología necesarios para el mismo.

Mención aparte merecen las actuaciones que se llevarán a cabo en materia de recursos humanos, en la confianza y absoluto convencimiento de que el factor humano es el activo más importante con lo que cuenta nuestro Sistema Público de Salud. A este respecto, el Capítulo I de la Gerencia tiene asignada la cantidad de 1.616 millones de euros, que representa un incremento del 4,2% respecto al año dos mil ocho, y que es el mayor crecimiento en materia de personal de toda la Administración Autonómica.

Este incremento servirá para que la Gerencia Regional de Salud haga frente a determinados compromisos contraídos en materia de recursos humanos, que tienen repercusión económica en el ejercicio presupuestario dos mil nueve, y que se encuentran recogidos en los siguientes acuerdos: Acuerdo del doce de diciembre de dos mil seis de la Mesa Sectorial del personal al servicio de las instituciones sanitarias públicas sobre carrera profesional, se desarrollará el tercer grado extraordinario y el primer grado

para el acceso ordinario; el Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de... cuarenta y dos del dos mil siete, de veintidós de marzo, por el que se modifican las cuantías del complemento de Atención Continuada para la realización de guardias en el Servicio de Salud de Castilla y León. Tal como prevé dicho Acuerdo, en el dos mil nueve revisaremos las cuantías de Atención Continuada que reciben los facultativos de Atención Primaria y Atención Especializada y las enfermeras de Atención Primaria, en función de la media de las siete primeras Comunidades Autónomas.

También iniciaremos las negociaciones en el ámbito específico de los recursos humanos, cumpliendo el calendario previsto de los compromisos adquiridos en fecha diez de abril del dos mil ocho en el Pacto entre la Consejería de Sanidad y las organizaciones sindicales.

En definitiva, las acciones en las que trabajará la Consejería de Sanidad en el próximo año, en pro de los profesionales del Sistema Regional de Salud, responden a los siguientes objetivos:

En primer lugar, reducir la tasa de interinidad. Para el cumplimiento de este objetivo se prevé, entre otras, la aprobación de una nueva oferta de empleo público para el año dos mil nueve, que traerá como consecuencia la convocatoria de nuevos procesos selectivos y la posibilidad de seguir reduciendo el personal interino hasta alcanzar el porcentaje del 4% comprometido al final de la Legislatura.

En segundo lugar, fidelizar y captar a nuevos profesionales. Este objetivo engloba a todas aquellas actuaciones tendentes a mejorar las condiciones laborales de los profesionales e incrementar sus expectativas de desarrollo y promoción individual, destacando, además del desarrollo de la carrera profesional ya mencionada los siguientes:

En el dos mil nueve vamos a crear una Unidad de Búsqueda de Empleo Sanitario, a la que dotaremos con medio millón de euros, para iniciar su labor de captación de profesionales en aquellas zonas y puestos y especialidades de difícil cobertura.

En la misma línea, continuaremos con nuestro Programa de Fidelización de los Residentes, mediante la realización de contratos por dos años; esto ha posibilitado que el 70% se haya quedado en Castilla y León en este año. También hemos previsto destinar más de 2.000.000 de euros para potenciar esta medida a través de programas especiales, donde los residentes que terminen su formación puedan trabajar en los centros e instituciones sanitarias de la Comunidad, compatibilizando la actividad asistencial con la investigación, e incluso con la docencia, de acuerdo con nuestras necesidades de especialistas.

En la Consejería de Sanidad estamos convencidos que los residentes son un potencial de futuro para el Sistema Regional de Salud, y debemos volcarnos en ellos para que

reciban una formación de calidad. No en vano, para el año dos mil nueve, destinaremos al programa presupuestario de Formación de Médicos Internos y Residentes 53,8 millones de euros, un 2% más que en el año anterior.

A este respecto, hemos diseñado un conjunto de medidas que se pondrán en marcha en el próximo año, entre las que destacaré: la ordenación de la estructura docente para una mejor gestión de la formación; el reconocimiento a los tutores de su labor docente, mediante un sistema de acreditación a través de la carrera profesional; la ampliación de la oferta docente siguiendo la dinámica conseguida este año, con la que hemos logrado veintiún nuevas plazas acreditadas en Castilla y León para la formación de nuevos residentes; o la fidelización de los recién formados en nuestra Comunidad con programas y contratos atractivos.

Y en tercer lugar, mediante el desarrollo de un Plan de Acción Social, con un presupuesto de 5.000.000 de euros, incrementado en un 2%, cuyos beneficiarios serán todos los profesionales que trabajan en la Gerencia Regional de Salud.

En todos estos aspectos se trabajará durante el año dos mil nueve, así como en materias tan esenciales como la jubilación de los profesionales de la sanidad pública castellano y leonesa; el estudio de la puesta en marcha de un proceso de estatutización; la elaboración de las plantillas orgánicas de los centros e instituciones sanitarias; la creación, modificación y supresión de categorías; el reglamento de selección y provisión o la jornada y horario del personal adscritos a los centros e instituciones de Sacyl.

Como han podido comprobar, Señorías, hemos puesto el énfasis en nuestros profesionales sanitarios. Vamos a realizar el esfuerzo necesario para cumplir los compromisos adquiridos en materia de Capítulo I, velando por que los acuerdos alcanzados contribuyan a incentivar, en lo posible, a nuestro personal y no exista ninguna circunstancia que pueda agraviarles en comparación con las Comunidades Autónomas limítrofes.

El programa correspondiente a la Administración General de la Gerencia Regional de Salud se caracteriza por su austeridad, ajustada a la situación económica actual. Cuenta con un crédito presupuestario total de 53 millones de euros que, con una reducción del 1,6% respecto al dos mil ocho, está destinado al mantenimiento de la estructura administrativa de los servicios centrales de la Gerencia Regional de... de Salud y sus servicios periféricos, las Gerencias de Salud de Área.

Por su parte, el programa correspondiente a Asistencia Sanitaria tiene una dotación presupuestaria de 3.204.000... perdón, de tres mil doscientos cuatro mil millones de euros, lo que supone el 98% del presupuesto de la Gerencia para el ejercicio de dos mil nueve. Este programa se ha incrementado en un 3,2% respecto al dos mil ocho e incluye los

Subprogramas de Atención Primaria, Atención Especializada, Formación Médicos Internos y Residentes y Emergencias Sanitarias.

Respecto al primer subprograma, Atención Primaria, aparece dotado con un presupuesto de 1.296 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,6% respecto al dos mil ocho, y supone un 41,53% del total del presupuesto destinado a asistencia sanitaria. Esta cuantía permitirá, entre otras actuaciones, continuar desarrollando herramientas de ayuda para la mejora de la atención clínica del inmigrante, desarrollar el Plan de Salud Bucodental de Castilla y León, que va a ampliar su cobertura en el dos mil nueve, para lo que destinaremos 1,4 millones de euros más que en el año anterior.

Con el fin de mejorar la accesibilidad al ciudadano, se continuará desplegando y potenciando las analíticas desde Atención Primaria, mediante la determinación de pruebas diagnósticas a través de tiras reactivas, entre los que se incluye la anticoagulación oral, a lo que destinaremos 690.000 euros.

Otro de nuestros objetivos establecidos en Atención Primaria es mantener el desarrollo de la telemedicina. En el dos mil nueve se continuará con la implantación de la teleoftalmología y con la dotación de ecógrafos. A estas dotaciones se tiene previsto destinar 520.000 euros.

Por último, vamos a dedicar 6,53 millones de euros a la asistencia sanitaria en cuidados paliativos para los pacientes de Castilla y León, en ambos niveles asistenciales; así como 606.000 euros para la disposición de once equipos de atención domiciliaria, en convenio con la Asociación Española contra el Cáncer.

En cuanto al Subprograma de Atención Especializada, este contará con una dotación de 1.819 millones de euros, es decir, 63,4 millones más que en el año dos mil ocho, lo que supone un incremento del 3,6%.

Como actuaciones destacadas, abordaremos: la puesta en marcha de nuevas prestaciones de radioterapia, como la incorporación de la técnica de braquiterapia prostática, o la adquisición de un nuevo acelerador lineal dotado de sistemas de tomoterapia (todas las actuaciones de alta tecnología cuentan con un global de 5,15 millones de euros en el dos mil nueve); el incremento de las prestaciones dirigidas al tratamiento de los enfermos oncológicos, como la técnica de crioterapia para las neoplasias urológicas; la apertura de la Unidad de Quemados en el nuevo Río... Hospital del Río Hortega, que actuará como centro de referencia regional.

Respecto a la atención sanitaria a las personas con enfermedad mental, se está elaborando la II Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, cuya vigencia se extenderá hasta el año dos mil doce, y

que dará continuidad a nuestro esfuerzo en favor de la salud mental.

La memoria económica que acompañará al plan supone 81,5 millones de euros para el periodo dos mil ocho-dos mil doce, de los cuales 25,6 millones corresponden a la Consejería de Sanidad, y 55,9 a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En concreto, para el año dos mil nueve, el coste previsto para la Consejería de Sanidad sería de 2,9 millones de euros.

En cuanto a transporte no urgente, la cuantía presupuestaria prevista se incrementa en un 10%, hasta llegar a una dotación de 22,5 millones de euros para el año dos mil nueve.

Con respecto a la prestación farmacéutica, Sus Señorías conocen que el gasto farmacéutico supone casi la cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud -22,97%-, con una cuantía de 752 millones de euros.

En el dos mil nueve vamos a estructurar un ambicioso plan para la reducción del gasto farmacéutico, que comprenderá: continuar con la incentivación de la utilización de genéricos, mediante el índice sintético; el incremento de la formación a todos los niveles, en relación con las ventajas del uso adecuado de los medicamentos; el control exhaustivo de los medicamentos que se dispensan en nuestra Comunidad Autónoma a pacientes de Comunidades Autónomas limítrofes, reclamando su importe del Fondo de Compensación Interterritorial. Esto supone una cuantía cercana a los 20 millones de euros.

En cuanto a los programas de trasplante, se mantendrá la actividad de los programas de donación y trasplante de órganos y tejidos, así como el trasplante renal de donante vivo, que está previsto poner en marcha en Salamanca el próximo año.

El programa de donación de sangre de cordón umbilical se financiará con cargo a una partida presupuestaria específica: 50.000 euros. Durante el próximo año nos proponemos extender este programa a la mayor parte de las Maternidades de los hospitales de la red de Sacyl.

Además, durante el próximo año impulsaremos un nuevo Decreto de Organización de Trasplantes de Castilla y León, que constituirá el marco normativo esencial para... para la normalización y garantía de optimización de toda la política de trasplante y donación de órganos y tejidos de la Comunidad de Castilla y León.

El Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León reduce su presupuesto, pasando de 1.000.000 de euros en el dos mil ocho a 0,7 millones de euros, ya que durante el dos mil nueve la mayor parte de su actividad trataremos que se financie con recursos propios. La

Directora Técnica de este centro, en su comparecencia, detallará el presupuesto de la misma.

Durante el año dos mil nueve destinaremos 300.000 euros para prestar ayudas sociales a personas afectadas de hemofilia -o otras coagulopatías congénitas- que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Castilla y León, complementando así las subvenciones que en su momento dio el Estado.

En cuanto a las listas de espera, durante el año dos mil nueve vamos a dedicar un total de 53,42 millones de euros en el conjunto de actuaciones dirigidas especialmente a la reducción de los tiempos de espera, tanto para intervenciones quirúrgicas como en consultas y pruebas diagnósticas.

Finalmente, al Subprograma de Emergencias Sanitarias se destinarán 34,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,5% respecto al presupuesto vigente.

En el año en que se cumplen diez años desde la creación de Emergencias Sanitarias, se reforzará el sistema de información asistencial, considerando... consolidando su integración en la nueva plataforma tecnológica de gestión de llamadas, incorporando los sistemas de localización de unidad del soporte vital básico y la transmisión de estatus y datos clínicos, al objeto de disponer de la información precisa para la toma de decisiones asistenciales y optimizar los tiempos de respuesta. Se trata de un proceso que utilizará tecnologías basadas en el GPS y hará posible la localización permanente y precisa de cualquier vehículo terrestre de la Red de Emergencias Sanitarias de Castilla y León. A este proyecto se destinarán un total de 100.000 euros.

El tercer programa de la Gerencia Regional de Salud es el de las telecomunicaciones y promoción de la sociedad de la información, con su ya subprograma denominado "Telecomunicaciones y Sociedad de la Información", que cuenta con una dotación de 12,8 millones de euros. El próximo año dos mil nueve será el primer año de inicio de los proyectos derivados de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Salud 2009-2011, que actualmente estamos ultimando.

A lo largo del dos mil... dos mil ocho, hemos estado trabajando en asentar firmemente las bases sobre las que dicho plan se fundamenta. El objetivo de este plan es utilizar las tecnologías de la información para mejorar la calidad asistencial desde dos perspectivas: el profesional sanitario, al cual le dotamos de herramientas para facilitar y optimizar su actividad, y el del ciudadano, al cual acercamos la asistencia sanitaria y le damos más servicios y nuevas vías de interactuar con el sistema sanitario.

Las siguientes líneas de trabajo engloban las actuaciones a materializar en los distintos proyectos para el año dos mil nueve:

Continuaremos potenciando y adecuando nuestras infraestructuras de tecnologías de la información y comunicación, a lo que destinaremos 5,8 millones de euros.

Impulsaremos la utilización de la historia clínica electrónica como un elemento clave para la transformación del proceso asistencial y recuerdo que somos una de las Comunidades piloto en el plan del Ministerio; ligado al proyecto de historia clínica electrónica, se destinarán medio millón de euros al desarrollo de la receta médica electrónica; además, avanzaremos de manera definitiva en la digitalización integral de la imagen diagnóstica en todas las áreas de salud; se dispondrá de un nuevo Centro de Proceso de Datos replicado, con el fin de dar soporte a la historia clínica y receta electrónica. A todo ello destinaremos un total de 3,1 millones de euros.

Dispondremos de sistemas integrados que permitan modernizar, reducir costes y optimizar la gestión de los recursos humanos y la gestión económica-financiera de nuestros centros asistenciales. A estos sistemas se destinarán 1,75 millones de euros.

Convertiremos los sistemas de información relacionados con la actividad y los recursos asistenciales en medios de planificación y evaluación modernos y fiables, con una información sobre la actividad y recursos en tiempo real, para lo que están presupuestado 1.000.000 de euros.

Y, como una línea... última línea prioritaria a desarrollar, queremos ofrecer al ciudadano servicios de valor añadido, pensamos para mejorar su acceso al Sistema de Salud, con iniciativas tan relevantes como la cita previa en Atención Primaria o la telemedicina, a la que se destinarán un total de 1,2 millones de euros.

Quiero, para finalizar, resumir los aspectos más relevantes del presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil nueve, que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

A pesar de ser un presupuesto austero, el crecimiento de la Consejería de Sanidad sigue incrementándose por encima de la media del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil nueve.

Es un presupuesto que condiciona... que mejora las condiciones laborales de nuestros profesionales. Los compromisos de Legislatura pasan por reducir la tasa de empleo temporal, mejorar las condiciones laborales y retributivas del personal, reducir en lo posible las deficiencias estructurales de nuestras instituciones y centros sanitarios, reconocer el desempeño profesional de nuestros trabajadores y, en definitiva, mejorar aún

más la gestión sanitaria. Por ello, la cantidad presupuestada en el Capítulo I se incrementará en un 4,2%.

Es un presupuesto que mantiene un importante esfuerzo inversor. En el año dos mil nueve se alcanzará la cifra de 226 millones de euros para mantener los compromisos adquiridos con los ciudadanos, y que garantiza el cumplimiento de los programas de inversión en Atención Primaria y Atención Especializada recogidos en el Plan 2002-2010.

Es un presupuesto que apuesta por la formación de los profesionales de la Consejería de Sanidad, al que se destinan 6,8 millones de euros, un 28% más que en el dos mil ocho.

Es un presupuesto marcado por la austeridad, ya que reduce sus gastos corrientes en un 16%.

Es un presupuesto que permite incrementar el número de becarios, para dotar a las empresas del sector alimentario -sector esencial para nuestra Comunidad Autónoma- de personal altamente cualificado, que les permita mejorar su competitividad.

Es un presupuesto que presta especial atención a la prevención, donde los programas de educación para la salud y promoción de la salud materno-infantil se incrementa en un 13%.

Es un presupuesto que potencia la investigación en biomedicina, en gestión sanitaria y en atención sociosanitaria; en estas cuestiones, con un incremento cercano al 60%.

Es un presupuesto que destina 10 millones de euros al Plan de Convergencia Interior, reflejando así una de las preferencias de la Junta de Castilla y León.

Es un presupuesto que prioriza la formación MIR con 58 millones de euros, un 2% más que el anterior ejercicio, destinados a reestructurar y mejorar esta formación, así como a incrementar el número de plazas y de unidades docentes.

Y, por último, es un presupuesto volcado en la asistencia sanitaria, como lo pone de manifiesto el crecimiento en Atención Primaria del 2,6% y en Atención Especializada de un 3,6%, por encima del crecimiento del presupuesto total de la Consejería.

Finalizo ya, Señorías. He expuesto las líneas generales de unos presupuestos acordes con las necesidades de nuestros ciudadanos y con las circunstancias económicas que nos envuelven. Estos presupuestos harán posible seguir protegiendo la salud de los castellanos y leoneses y garantizar una asistencia sanitaria de calidad. En definitiva, nos van a permitir continuar construyendo un sistema sanitario propio de todos los castellanos y leoneses.

Señorías, agradeciendo su atención, y manifestando mi interés en que este presupuesto sea mejorado por las aportaciones de todos los Grupos Parlamentarios a lo largo de su tramitación en las Cortes de Castilla y León, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión... Se suspende, perdón, la sesión, por un tiempo máximo de quince minutos. ¿Vale?

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidenta. Agradecer al Consejero su presencia para informarnos de... de este presupuesto, ¿no? Un presupuesto que según mi compañero, don Joaquín, que es el que más entiende del tema, ¿no?... Cuando he visto los papeles que me ha dejado, parece que es todo felicitaciones, ¿no?, y buenas palabras. Pero bueno, siempre hay algún pero, no va a ser todo arena, hay que dar algo de cal.

En primero, primero, pues, dar nuestra enhorabuena, porque el 33% del gasto de... de la Junta lo lleva esta Consejería. Yo creo que destinar, de cada 3 euros, 1 euro a... a la Sanidad yo creo que es muy importante, y eso es lo... quiere decir que la... que las Consejería y la Junta se preocupa de la Sanidad de... de nuestros ciudadanos, ¿no? Yo creo que eso es una parte positiva.

Otra parte positiva es que el presupuesto sube un 2,2. Yo creo que podría subir algo más, pero bueno, siempre... siempre es bueno que suba, no que se mantenga. También sube un 2,6 la Atención Primaria, que está en la media, muy bien. Mejor está la Atención Especializada, subiendo un 3,6, por encima de la media.

Lo que sí... aquí viene la primera cal, ¿no?, las inversiones: bajan un 10%. Y lo que nos preocupa es, si de 250 millones, a 226 que va a destinar ahora, va a suponer... ¿Qué va... qué va a pasar con esta bajada? ¿Va a afectar a los ciudadanos, de qué manera les puede afectar, cómo se va a reconducir este tema?

También nos parece muy bien, pues que suba la investigación un 56%, ¿no? Yo creo que investigar y ayudar a formar a nuestros profesionales, eso tiene que estar apoyado directamente desde la Junta.

Esto, en líneas generales, ¿no? Para León, bueno, pues lo de siempre, ¿no? Un poco nuestro hospital. Hospital de León, 22 millones de euros; de los cuales,

pues, es para la segunda fase. Lo que nos preocupa: ¿cuándo se va a terminar el Hospital de León?, ¿qué plazos hay?; lleva dos años parado, desde la primera fase hasta la segunda, lleva mucho tiempo parado, lleva mucho tiempo en obras, ¿por qué... igual no se pensó, o no piensan que igual la mejor solución era crear otro hospital, que igual le hubiera dado otros servicios a... adecuándonos ya a... a las nuevas tecnologías, no? Yo creo que igual hubiera... más sencillo el construir un hospital nuevo e igual hubiera sido más... más barato, ¿no? Y luego, también, que... cuán... cuántas partidas quedan por dar al... al Hospital de León, ¿no? ¿Cuánto dinero más necesita para que ya esté en... en pleno funcionamiento? Y, bueno, y esperemos que... y lo que sí que deseamos es que no esté paralizado más tiempo y que... y que todo se agilice, y que las... las obras vayan más rápido.

Luego, inversiones para centros de salud: bien, muy bien. Le digo que no sé que le ha pasado a mi compañero, porque está... está entregándolo. Nuevos centros de salud, el de Astorga y Trobajo. Muy bien. Termina el... terminar el de Valencia de Don Juan y Pola de Gordón. Luego aquí hay una duda que tenemos: ampliación del de Sahagún y el de Babia. Es que el de Babia no es... no ha comenzado, entonces, difícilmente se puede ampliar. ¿Por qué? ¿Dónde se va a ubicar? Se hablaba de Cabriñanes, me parece. No sabemos todavía dónde se va a ubicar el... el centro de salud. Queremos saber, que nos aclare también estas dudas.

Y luego, pues dentro de las partidas presupuestarias, ya para finalizar, pues echamos en falta... no hay nada de las nuevas uvis móviles. Usted sabe que... que León es una provincia que... que tiene una gran dispersión... una dispersión poblacional, muchos pueblos, y que a veces el acceder a ellos es difícil, ¿no? Sobre todo para la gente... trasladar en caso de urgencia, o en caso, a veces, de una pequeña necesidad, hasta un centro... hasta un centro de salud, pues siempre es complicado, ¿no? Entonces entendemos que las uvis móviles son necesarias y nunca sobrarían, ¿no?

Y tampoco hay nada para las... no hay nada de las nuevas especialidades en... en León que venimos pidiendo: la cirugía pediátrica o torácica. Esperemos que... que, como le comenté en una pregunta en Pleno, si la cirugía pediátrica de momento no, la uvi pediátrica que nos la ponga, pues, por rápido.

Y luego, bueno, el Hospital del Bierzo, sí que nos parece que la asignación es pequeña. Yo creo que después de los volúmenes que se mueve de... como el Hospital de León, 22 millones de euros, lo que me comentaba de Valladolid, pues bueno, yo creo que para El Bierzo, que yo creo que es una Comarca que... que tiene mucha población, la... la asignación que se le dio nos parece, pues... pues pequeña, ¿no? A mí me gustaría que me explicara el... el porqué, y si se le piensa asignar más en futuros presupuestos, o cómo se va a intentar, pues, que el Hospital del Bierzo sea mejor hospital, ¿no?

Le anticipo también que no voy a hacer uso del turno de réplica cuando conteste. Y muchas gracias por estar aquí compareciendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Damos la bienvenida, el Grupo Socialista, al señor Consejero, y también a todas las personas que forman parte de su Consejería. Y queremos presentar nuestra forma de ver estos presupuestos. Este es el segundo presupuesto de la Consejería en esta Legislatura. Un presupuesto con un 2,26% de subida global con respecto al ejercicio dos mil ocho.

Señor Consejero, ¿cree usted que con este presupuesto se mejorará la asistencia sanitaria de los castellanos y leoneses? ¿Cree que será posible aumentar la salud pública en nuestra Comunidad? ¿Considera que se van a disminuir las listas de espera? Y la asistencia psiquiátrica ¿va a mejorar? ¿Cree que con estos presupuestos los enfermos con cáncer van a poder recibir una mejor atención? ¿Que habrá más ambulancias, más profesionales trabajando en el Sistema Público de Salud y que no será necesario esperar horas y horas en urgencias del hospital para ser atendidos?

Nosotros creemos que no, que no va a ser posible, ni siquiera va a ser posible mantener las prestaciones actuales; porque el gasto en sanidad viene creciendo año tras año a niveles superiores, un gasto que es difícil de contener por el envejecimiento de la población, por el aumento de las... del coste de las pruebas diagnósticas, el aumento del coste del mantenimiento de centros de salud y de hospitales, y el déficit que arrastramos en la sanidad -no publicado, pero conocido, y que se comprueba al cerrar los ejercicios-. El aumento en gasto en farmacia, ayer mismo conocíamos los datos de gasto farmacéutico en Castilla y León, y vemos que ha se... que ha subido casi un 10% en un año, un punto más que la media española; se han dispensado más recetas y estas han sido más caras. Un gasto que ustedes tendrán que afrontar si tener... sin tener recursos para ello, pues de los 750 millones de euros presupuestados para dos mil ocho para gasto farmacéutico, a treinta de septiembre, se han gastado ya más de 692. Son datos del Ministerio de Sanidad publicados ayer, que si... creo que usted conocerá.

Un presupuesto, el que nos presenta hoy, que presenta un cambio sustancial con el... el del dos mil ocho, pues bajan todas las partidas, excepto el capítulo de gastos de personal, que se incrementa en un 4,16%, como usted ha dicho. ¿A qué se debe este aumento? ¿Es que vamos a poder contar, por fin, con más profesionales? Explíquenos, por ejemplo, cómo van a mantener los gastos que van al Capítulo II, mantenimiento de los servicios sanitarios, con este presupuesto, si el encarecimiento de los mismos es una realidad. Bajan también las inversiones reales, menos... -9,8%.

Durante este año, señor Consejero, han realizado tres modificaciones de crédito con el fin de pagar intereses por retrasos de pago; sin embargo, no encontramos partida para intereses de demora, ¿es que piensan pagar al día?, ¿cómo van a hacerlo?

En cuanto a la ejecución de presupuestos del dos mil ocho (Tomo 20, página setenta y tres) en inversiones reales, solo han ejecutado a treinta de septiembre el 14,75%, aquí lo tiene. Y en la página noventa y tres aparece en la ejecución del Subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo, de la que usted ha estado presumiendo durante toda la comparecencia, solamente se ha ejecutado el 29,61%, aunque más alta que la del Subprograma de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. No la entendemos, debe explicarnos a qué se debe esa falta de ejecución.

Los presupuestos, señor Consejero, se sustentan en los recursos y en la gestión. Los recursos para el dos mil nueve han disminuido proporcionalmente al aumento del coste de los servicios; y la gestión del dos mil ocho está plagada de incumplimientos.

El pasado ejercicio prometieron ustedes poner en marcha siete grandes proyectos. El primero, un pacto profesional y social por la sanidad, que aportara soluciones al grave problema del déficit de los profesionales; no lo han hecho. Después prometieron elaborar dos leyes: la Ley de Ordenación y Planificación del Sistema Sanitario y la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria; aquí le hemos oído ahora volver a publicar, a decir que las van a hacer durante este ejercicio; están las dos sin hacer. Prometieron aprobar el III Plan de Salud de Castilla y León; no se ha aprobado. Se comprometieron a modernizar y dotar tecnológicamente todos los hospitales y centros de salud de la Comunidad, entre otras cosas, de resonancia magnética y densitómetros, no lo han hecho, aquí tenemos el resultado de un estudio de todos los hospitales y hay todos los que faltan de dotar de resonancias magnéticas, por ejemplo, y densitóm... y densitómetros; también se comprometieron a instalar equipos de telemedicina y videoconferencia en las zonas básicas de salud rurales, este año vuelven a prometerlo, luego, como además se pueden comprobar, están sin instalar. También se comprometieron a poner en marcha la Estrategia Regional I+D+i 2007-2013, le hemos oído ahora que parece que la van a poner en marcha este año; nada sabemos de esa estrategia, nada más hemos sabido durante este año. Se comprometieron, también, a poner en marcha el II Plan de Atención Geriátrica, ni le hemos oído hoy ni está... ni está en marcha ese plan. El Plan Tecnológico del Sistema de la Gerencia Regional 2008-2012 era otro compromiso para el dos mil ocho, otro plan fantasma. Siete compromisos in... sin cumplir que ponen de manifiesto su mala gestión.

Son, pues, unos presupuestos plagados de incumplimientos, que ahondan en los desequilibrios territoriales y que dejan de lado las necesidades de los castellanos y

leoneses. Porque olvidan la salud pública: por ejemplo, el problema del arsénico está sin resolver, y lo que es peor, sin una mención, ni una partida presupues... presupuestaria para iniciar, al menos, un estudio de este problema que afecta al agua de boca de cinco provincias de nuestra Comunidad.

Pero también ha olvidado a los enfermos mentales. Señor Consejero, yo le he oído decir que la... la memoria económica de la nueva Estrategia contaba con 85... 81,5 millones de euros. Espero que eso sea un error, porque, si en la anterior Estrategia usted dijo que habían gastado 2.875 millones de euros... 2.878, perdón, y no se ha resuelto en... ni las dotaciones, ni... ni se ha prestado la asistencia necesaria a los enfermos psiquiátricos, ¿dónde van ahora con 81,5 millones? Señor Consejero, por lo menos, quítele la coma y 815, como mínimo. Y ha dicho que este año iba a... a destinar 2,9 millones de euros. Señor Consejero, creemos que la salud mental es la pariente pobre -se lo hemos dicho una y otra vez- del Sistema Sanitario Público de Castilla y León y que precisa un esfuerzo adicional, un esfuerzo específico. Así se lo ha dicho los enfermos mentales, sus familiares, y se lo dijo el Procurador del Común, y se lo venimos diciendo este Grupo Parlamentario durante toda la Legislatura.

De todas las maneras, hoy tendrá ocasión de explicar en qué se han gastado esos 2.878 millones; porque... quiero decirle que he tenido curiosidad y he revisado todas las partidas que ustedes habían comprometido, tanto en invir... en inversiones como en los subprogramas de Atención Primaria y Atención Especializada, y le aseguro que no solo no han hecho más, sino que la mitad de las inversiones y compromisos vuelven a aparecer en este presupuesto, porque no existen, están sin hacer. Por ejemplo, las unidades de rehabilitación o de convalecencia, las vuelven ustedes a traer presupuestadas para el dos mil nueve, o la psiquiatría infanto-juvenil. Entonces, si se gastaron 2.878 millones y están sin hacer, explíquenos dónde fue a parar... dónde fueron a parar esos recursos económicos.

Han olvidado a los profesionales, la mayoría están desmotivados, tienen que hacer todas las guardias que se le... por obligación, tienen que cubrir a los compañeros... Ya le dijimos que la Navidad está en... a un paso, y que no hay, ahora mismo, profesionales suficientes para cubrir todas las vacaciones ni todas las... los días de libre disposición a los que tienen derecho los profesionales. Esto les desmotiva y esto, pues, hace que muchos de estos profesionales, en cuanto tienen ocasión, se van a otras Comunidades, y el problema se agrava.

Usted nos ha hablado antes de que iba, por fin, a poner una unidad de búsqueda, y permítame la broma, ya le llaman los profesionales la unidad de "búsqueda y captura" de profesionales sanitarios, y que van usted... y que va usted a... van ustedes a destinar medio millón de euros para que esta unidad empiece a funcionar, una unidad que

prometieron poner en marcha -le recuerdo- en febrero del dos mil ocho, y que va a ser muy difícil que solo con esta unidad, y sin otras medidas, puedan resolver el grave problema de profesionales que tenemos en nuestra Comunidad.

Olvidan, también, en este presupuesto las zonas periféricas, por eso le decimos que ahondan en los desequilibrios. Hay zonas de nuestra Comunidad, como el valle del Tiétar, por ejemplo, que tiene difícil acceso, que tiene muy malos servicios sanitarios, y que vienen demandando desde hace muchos años un hospital comarcal. Digo el valle del Tiétar, como le digo Astorga-La Bañeza, como le digo Benavente.

Olvidan la investigación. Usted ha estado diciendo que la investigación iba a ser una de las apuestas de este presupuesto, sin embargo, como le he... le he dicho, el... no ejecutaron el... en este... aquí lo tiene, si lo quiere ver, en... el de investigación del año pasado; y este lo reducen un 70%. Entonces, me imagino que esa no ejecución les ha dado pie para ver que, si no se investiga, pues no es necesario presupuestar.

No hemos encontrado en todos los presupuestos partidas para reducción de listas de espera ni para emergencias sanitarias, especialmente en el transporte. Ayer mismo, esta Procuradora que les habla tuvo que esperar treinta y cinco minutos una ambulancia medicalizada para... para trasladar a una paciente en estado muy grave, porque no hay las suficientes ambulancias. Es una de las cosas, una de las prioridades, sobre todo en las zonas periféricas, que tenía que plantearse esta Consejería; y para resolverlo hay que dotarlo... hay que dotar la... emergencias, hay que dotarlas de una partida presupuestaria importante.

Y, desde luego, han olvidado completamente los cuidados paliativos; otro plan que no existe, otro plan que estaba comprometido. Unos enfermos que, como en Ávila... y usted conoce el grave problema que están sufriendo desde hace tres semanas los problemas... los... los pacientes oncológicos del hospital abulense, que tienen que desplazarse durante dos horas a Salamanca ida y vuelta en un autobús, porque ese hospital -el Hospital de Ávila- carece de oncólogos; los tres que tenía, ninguno de ellos ha querido seguir trabajando para la sanidad pública; por distintos motivos, pero el hecho, la realidad es que no existe ese servicio, y obliga a los pacientes a desplazarse durante dos horas. Unos pacientes que, realmente, no están en las mejores condiciones para realizar viajes por las malas carreteras que... de las que goza la estepa castellana.

Pero... pasa en Ávila, pero también en el Hospital de León. Hoy nos hemos enterado que, tanto el Hospital de El Bierzo como el Hospital de León, también envía sus pacientes oncológicos a recibir tratamiento -desde hace por lo menos dos meses- a Valladolid.

No se puede entender, señor Consejero, que se obligue a estos... a los pacientes en este estado a realizar

estos viajes para recibir, a veces, pues eso, si es radioterapia -como los del Hospital de León-, diez minutos de tratamiento, y volver.

Y, según refieren los oncólogos -con los que hemos estado hablando también-, excepto en Salamanca y Valladolid, la situación del resto de los hospitales de nuestra Comunidad es caótica. Todos los hospitales están en... en precario; no hay oncólogos, y los que... y los que tenemos se van, lógicamente, a otras Comunidades o a... a esa Asociación de Lucha contra el Cáncer, donde parece que les pagan mejor y les tratan mejor. Y su manera de fidelizarlos, pues, por lo que nos han dicho, tampoco es la adecuada, porque, si no cogen la plaza que se les oferta, se les amenaza con que no van a poder trabajar más en esta Comunidad. Esas no son maneras, señor Consejero, de conseguir que haya oncólogos en Castilla y León.

Su compromiso de impulsar la Atención Primaria se quedó en un brindis al sol; y lo vemos por el dinero que dedican a los conciertos, que siguen apostando por la concertación como método, olvidando la autosuficiencia, que haría más fuerte y competitivo el Sistema Sanitario Público. Y le digo lo de la Atención Primaria, porque usted sabe que el capítulo farmacéutico va a la Atención Primaria, y esa... ese desnivel, esa... esa forma de aumentar el capítulo farmacéutico va a hacer que la Atención Primaria, desde luego, no pueda poner en marcha usted, de ninguna manera, la AP 21 (a la que, por cierto, no ha hecho referencia).

Antes de pasar a analizar con detalle los diferentes capítulos, le diré, señor Consejero, que ha dilapidado usted su capital de confianza. Creíamos que iba a hacer posible que la sanidad pública tomara otra deriva; se lo digo de verdad, creíamos que lo iba a hacer, y que era distinta a la impulsada por la Comunidad de Madrid, y seguida por el anterior Consejero. Pero no ha sido así, no es así, y lo sentimos.

Decíamos que el presupuesto global para el dos mil siete -como usted muy bien ha dicho- era de tres mil trescientos noventa y ocho... quinientos quince... millones de euros, creciendo escasamente ese 2,26%. Usted lo ha calificado de austero; nosotros lo calificamos de imposible de resolver la situación de Castilla y León.

La Administración General -que con la Gerencia conforman el total de la Consejería de Sanidad-, en el Capítulo I, de Gastos de Personal, pasa de 74 a 76 millones de euros -un 2,75-. En el Capítulo II, de Gastos... de Bienes Corrientes y Servicios, decrece, y explíquenos cómo piensa atender los gastos de funcionamiento de los centros y servicios de la Consejería, que son los mismos, o quizá mayores, si tiene 3.000.000 menos de euros, señor Consejero. El Capítulo IV crece solo en 100.000 euros. Y, dentro de este capítulo, me gustaría señalar que para la Agencia de Protección de Salud... de la Salud y Seguridad Alimentaria tenemos exactamente el mismo presupuesto que el año

pasado, y creemos que la Agencia -y nos congratulamos de que no la hayan quitado, como se hizo en la Comunidad de Madrid- tiene mucho trabajo que hacer y hay que dotarla de otra manera.

También decrece el presupuesto para la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación. El Capítulo VI -de Inversiones Reales- es, sin duda, uno de los peor dotados, con un 6% de... de decrecimiento, pasando de 42 a 28 millones de euros, dejando con escasa dotación la seguridad alimentaria y las inversiones en laboratorios de salud pública: 1.300 millones... ciento... 1.300 millones... no, 130... 1,30 millones de euros menos. Tampoco se va a dotar adecuadamente la planificación, ordenación, calidad y formación, a la que 1.000.000 de euros. El Capítulo VI... VII baja también 8,8 puntos.

En la Dirección General de Salud Pública y de I+D+i, dentro del apartado de Promoción de la Salud y Programas Preventivos, me gustaría decirle que, en el apartado de prevención del cáncer, en el listado que ustedes ponen ha desaparecido la prevención del cáncer de piel, cuando es un cáncer prevalente en nuestra Comunidad. Nos gustaría que nos explicara por qué ha desaparecido la prevención de ese cáncer. Como olvida, señor Consejero -y no lo entendemos-, la estrategia en diabetes, firmada, por cierto, por usted con el Ministro de Sanidad. Nada, ni siquiera una mención para la prevención en la obesidad infantil. Tres cosas que nos parecen importantísimas -la prevención de la obesidad infantil, la estrategia en diabetes y el cáncer de piel- no vienen reflejadas en... en... en la prevención en esta... en estos presupuestos.

En cuanto al Observatorio de Salud Pública, los mismos trece puntos que en el dos mil ocho; luego, todos sin hacer. Fíjese, textuales, los mismos; no han hecho ni uno solo, los... los han tenido que volver a poner todos. Explíquenos, en este apartado, cómo es posible que el registro del cáncer de piel en el Hospital de León estuviera paralizado desde hace más de cuatro meses, y ustedes no lo supieran; o, si lo... o... ¿lo sabían? Díganos a ver si está solucionado el problema, o si piensan solucionarlo en breve.

Y una cosa también muy importante, señor Consejero. En este apartado han olvidado, de nuevo, el registro de casos psiquiátricos. Sin registro de casos psiquiátricos, sin saber cómo se... cuál es la patología en salud mental prevalente en nuestra Comunidad, ¿qué estrategia de salud mental van a diseñar?, ¿cómo van a hacerlo si no saben, ni siquiera, cuáles son los enfermos, las enfermedades de salud mental que se desarrollan, que tienen más prevalencia y mayor incidencia en nuestra Comunidad?

En cuanto a la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, existe un apartado de... de estudios, parámetros de sanidad y... ambiental, y nos gustaría saber si ahí es donde piensan dedicar una parte para estudiar la contaminación del agua por boca... del agua de boca por arsénico en León, Ávila, Segovia, Valladolid y Zamora.

En cuanto a la sanidad ambiental, el desarrollo de programas relacionados con agua de consumo y recreo público, ¿en qué va a consistir?, ¿qué... qué funciones tiene ese programa? ¿Y los mapas de riesgo ambientales -ya estaban también en el dos mil ocho-, van a hacerlos?

En ese mismo Subprograma -el 313B02- aparece un apartado denominado "Mejoría de laboratorios dependientes de la Agencia de Protección de Salud y Seguridad Alimentaria". ¿Es este su compromiso de poner en marcha el Laboratorio Regional? Aquí dice "mejoría", lo que nos preocupa, porque no se puede mejorar lo que todavía no existe. Queremos saber qué va a pasar con ese Laboratorio Regional.

En cuanto a la Dirección General de Planificación, Calidad y Ordenación, en el apartado relacionado con el cáncer han desaparecido las oncoguías, que sí estaban en el presupuesto del dos mil ocho. ¿Están elaboradas?

Nos hablan también de la elaboración de un plan sociosanitario. ¿Cómo va a ser ese plan? ¿Cuándo? ¿En colaboración con la Consejería de Familia, o es otro plan fantasma de los múltiples planes que tienen?

En cuanto a la Gerencia Regional de Salud, sorprende que todo lo que aparece este año, como justificación en este apartado, ya estaba el año pasado; hasta la fecha, hasta la fecha dos mil ocho aparece. Han cortado y pegado sin mirar; lo siento... siento decírselo, señor Consejero, pero así es: 3.273 millones de euros, de los que 78 provienen del Estado, con un incremento del 2 por... del 2.8% con respecto al ejercicio pasado. Muy escaso.

Aparecen -y nos gustaría que nos lo explicara- 2.135.000 euros de subvención a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; subvención que, con una cuantía similar, ya se concedió el ejercicio pasado. ¿Para qué es este dinero?, ¿a qué va destinado?

En Atención Primaria, los mismos objetivos con menos dinero. En el dos mil nueve, 1.296 millones de euros; prometen, como prometían, crear unidades de salud bucodental, de fisio... de fisioterapia y de pediatría.

Hablemos, por ejemplo, de la salud bucodental. La salud bucodental fue aprobada en esta... en las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley en la que se comprometía a ofertar de forma gratuita esta salud bucodental para personas con discapacidad por enfermedad mental ya en la anterior Legislatura, señor Consejero. Y, sin embargo, ni se está haciendo ni lo vemos presupuestado.

Las rutas de transporte sanitario a la demanda que prometieron poner en marcha con Fomento, ¿cuándo van a ser una realidad? Porque no encontramos presupuesto consignado para ellas; y si está, díganos dónde.

Lo que sí aparece, señor Consejero, es una importante cantidad de dinero para concertar con la medicina privada tratamientos fisioterápicos; explíquenoslo. Explíquenos por qué no se abren las unidades de fisioterapia, por ejemplo, por las tardes; explíquenoslo, porque no lo entendemos.

En el apartado Calidad y Excelencia no hablan de la receta electrónica. Hoy le he oído a usted que estaban... que iban a destinar -creo que ha dicho- medio millón de euros para poner en marcha la receta electrónica. Si es verdad así, le felicitamos.

En cuanto a los derechos de los usuarios y prestaciones del Sistema Sanitario en Castilla y León -y que resumen en autosuficiencia y accesibilidad-, en el dos mil ocho contaban con veintinueve apartados desarrollados en dos hojas; en este presupuesto solo aparecen seis líneas y cero apartados. Por el camino se han perdido actuaciones como, por ejemplo, completar la red de recursos de asistencia psiquiátrica, avanzar en la cobertura del control de anticoagulación... Y esto es otra cosa que me gustaría tratar, que me explicase usted por qué si llevamos ya... se aprobó esta proposición no de ley de los tratamientos anticoagulantes en Atención Primaria hace, al menos, cuatro años, ¿por qué no están en todas las provincias de la Comunidad? ¿Por qué solamente hay algunos centros y algunas provincias, cuando es un método aprobado, es un método contrastado, es un método que evita la venopunción, que mejora el tratamiento, porque los pacientes no tienen que desplazarse al hospital, se lo pueden hacer... se lo puede hacer en el centro de salud, y además que es mucho menos agresivo y mucho más sencillo? No lo entiendo, señor Consejero, no podemos entender este Grupo por qué no se ha establecido en todos los centros de salud de la Comunidad este... este control de la anticoagulación.

En cuanto al Programa de Aportación Reducida de Absorbentes y Medicamentos para pacientes oncológicos y trasplantados, ¿significa que lo van a poner en marcha?

En el apartado de Tecnología de la Información, no podemos dejar de mencionar la absurda situación de los consultorios rurales -que ya le hemos comentado, una y otra vez, y hemos denunciado-; consultorios rurales de toda la Comunidad que cuentan, desde hace tres años, con impresora y sin ordenador. Un gasto de más de 6.000.000 de euros que no podemos entender, y que del que alguien será responsable. En esos consultorios locales se mandaron impresoras, y ninguno de esos médicos cuenta con ordenador; se lo hemos dicho, le hemos hecho preguntas, y nadie nos da una explicación. Y el problema es que siguen, siguen los médicos rurales sin el ordenador que necesitan para hacer su trabajo.

En cuanto al desarrollo profesional, tenían el año pasado trece líneas de actuación, algunas tan importantes como la de acercar a las áreas periféricas la Atención Especiali-

zada y Urgente o el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que este año también desaparecen. Se comprometían ustedes el año pasado a mejorar la comunicación interna y la participación de los profesionales en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de gestión; una cosa muy importante, porque si los profesionales se sienten partícipes del desarrollo y de la evaluación y de la gestión de lo que están haciendo, seguramente no ocurrirían cosas como lo que hoy hemos visto de... de que en esta Comunidad el gasto farmacéutico se dispara un punto. Así está... es en el estudio del Ministerio, el Ministerio lo ha publicado ayer. Eso no ocurriría, como no ocurre en otras Comunidades, porque los profesionales se sentirían partícipes y, seguramente, el uso de la receta de genéricos sería mucho más... estaría mucho más instaurada, más establecida.

En cuanto a la formación interno residentes -y ya estoy finalizando-, con esa subida del 2% mal va a conseguir que los médicos interno residentes se queden en nuestra Comunidad.

Emergencias. Ese 2,3% de subida va a imposibilitar su compromiso de aumentar el número de ambulancias de transporte vital básico y, mucho menos, las de transporte vital avanzado; ni tampoco el transporte especial, por ejemplo, para enfermos oncológicos. Un transporte que no puede ser... no puede ir recorriendo todos los pueblos de la zona; es decir, que para trasladarse a un hospital que está a media hora, que tengan que recorrer hora... que hacer hora y media de camino. Eso no se... no puede ser así, señor Consejero, se lo hemos dicho también y es un tema que hay que resolver.

Investigación y Desarrollo. Aquí el recorte es espectacular: 27,2% menos que en el ejercicio pasado; que si lo sumamos a la falta de ejecución -de la que le he hablado- en el presupuesto, nos dice que la Sanidad de Castilla y León realmente no apuesta por la investigación.

Un dato solamente quisiera decirlo. Ha comentado usted antes que la Atención Especializada crecía de una forma importante, como es verdad que se va a tratar en la Gerencia, pero sí quiero comentar este dato. Lo que importa del presupuesto no es el que... el presupuesto con el que se comienza, sino el presupuesto que finaliza. Bien, pues, viendo el presupuesto que finaliza para Atención Especializada, resulta que el dinero que se... que se ha dispuesto, que se ha destinado este año a Atención Especializada son 10 millones de euros menos que el presupuesto finalista -aquí está, señor Consejero, si quiere, se lo enseño-, que el presupuesto que se destinó el año pasado para Atención Especializada.

Y nada más. Solo decirle que sentimos mucho que en todas las líneas de este proyecto de presupuestos no se contemple lo que a nosotros nos parece algo fundamental, como es la atención a los profesionales, la salud mental y los enfermos oncológicos. Esperemos que acepten las

enmiendas que podamos poner para mejorarlo en lo que... en lo que podamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Victorina Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Antes de entrar en el tema que hoy nos ocupa, permítame, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, expresar pública condena del... del atentado vandálico cometido hoy por ETA en Pamplona.

Quiero, en primer término, dar la... dar la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo directivo en esta su comparecencia en estas Cortes, para presentar los presupuestos de la Consejería de Sanidad para el dos mil nueve. Unos presupuestos que van a permitir avanzar aún más en el cumplimiento de los compromisos que en materia sanitaria adquirió el Partido Popular con todos los castellanos y leoneses al día siguiente de las elecciones.

Es evidente que estamos ante unos Presupuestos Generales que el propio Presidente de la Junta ha calificado como austeros. En un ejercicio responsable de la política no podían ser de otro modo, si se tiene en cuenta la difícil coyuntura económica por la que atraviesa nuestro país, y a la que Castilla y León no es ajena. Sin... sin renunciar a ese principio de austeridad que les inspiran, hay un evidente compromiso con las políticas sociales, en general, y con la sanidad, en particular.

Desde la asunción de transferencias en el dos mil dos, el Gobierno de la Junta ha venido priorizando la sanidad por encima de cualquier otro área o actividad hasta alcanzar el próximo año el 32,1% de los Presupuestos Generales de la Comunidad, tal como ha señalado el señor Consejero.

Los presupuestos de la Sanidad en Castilla y León para el dos mil nueve, lejos de disminuir en el marco de la austeridad -antes aludido-, experimentan un crecimiento del 2,26%; modesto sí, pero crecimiento al fin, y, en todo caso, superior al crecimiento medio de los Presupuestos de la Comunidad, al crecimiento medio de los Presupuestos de la Comunidad, que, como se sabe, es de 1,93%. Eso es casi 3.400 millones, o, lo que es lo mismo, los más de 9.300.000 euros, de los que cada día del año próximo se dedicarán a Sanidad, estamos seguros, señor Consejero, servirán para continuar mejorando la atención sanitaria en nuestra Comunidad, a través de esa decidida apuesta que la Consejería de Sanidad -que tan acertadamente dirige- viene realizando por la calidad asistencial.

Estamos, pues, ante unos presupuestos que son los mejores posibles y que van a posibilitar, a nuestro modo de ver, alcanzar un triple objetivo: mejorar las condicio-

nes laborales de los profesionales como pieza básica de nuestro sistema sanitario, garantizar una asistencia sanitaria de calidad y mantener el esfuerzo inversor en la modernización de las infraestructuras sanitarias.

Entrando en aquellos aspectos que consideramos más relevantes de estos presupuestos, me referiré en primer término al de recursos humanos, que, como bien ha dicho el señor Consejero, constituyen el activo más importante con que cuentan nuestro Sistema Público de Salud. De todas las partidas presupuestarias, es sin duda el Capítulo I de la Gerencia Regional la que experimenta el crecimiento más importante (4,2%) con respecto al del presente año.

Es sabido que en nuestro país existe un déficit de especialistas. El estudio sobre necesidades de médicos especialistas en Castilla y León presentado a comienzos de año y las propuestas contenidas en el mismo ha sido, quizás, uno de los instrumentos de análisis y de planificación de estrategias cara al futuro más importante que se haya realizado en Comunidad Autónoma alguna. En el seno de nuestra Comunidad, ha encontrado el apoyo de las principales organizaciones sindicales, como se ha puesto de manifiesto a través del pacto suscrito por las mismas con la Consejería de Sanidad el pasado mes de abril.

El citado documento contiene medidas dirigidas a la estabilidad en el empleo y a la fidelización y captación de nuevos profesionales. Es precisamente en el desarrollo de estas actuaciones previstas como se puede paliar un déficit de especialistas, que en nuestra Comunidad, por el momento, está circunscrito a determinadas zonas -especialmente periféricas- y a determinadas especialidades, pero que podía agravarse en el tiempo de no adoptar medidas adecuadas y oportunas desde el ámbito de la planificación, ya que la formación de un especialista requiere un mínimo de diez a doce años.

Ello no debe ser óbice para la toma en consideración de otras medidas contempladas en el propio estudio de necesidades que permitan solucionar los déficits puntuales de especialistas allí donde se produzcan, sin recurrir por ello a soluciones fáciles que en ocasiones se revelan como falsas soluciones y que, a la postre, no harían sino agravar el problema que se pretende solucionar.

Corresponde a las autoridades sanitarias y educativas de los respectivos Ministerios asumir con seriedad los com... las competencias que, en materia de homologación de títulos, les corresponde, para que situaciones como las protagonizadas recientemente por el Ministerio de Ciencia e Innovación no vuelvan a repetirse.

A veces, señor Consejero, y de forma interesada, se plantean cuestiones como las retribuciones, ligándolas al déficit de especialistas, o la migración hacia otras Comunidades Autónomas, como si el déficit o la migración fueran exclusivas o privativas de esta Comunidad Autónoma, cuando se trata de un fenómeno que no solo

se limita al conjunto de las Comunidades Autónomas que componen el Estado español, sino que alcanza una dimensión internacional, afectando a países como Inglaterra, Francia, Alemania o Portugal, entre otros, que presentan igualmente déficit de especialistas.

En este escenario competitivo, nuestra Comunidad Autónoma se encuentra bien posicionada con respecto a otras Comunidades Autónomas, y así se pone de manifiesto a través de diversos estudios o informes como los de Eurogalenus para "Medical Economics", o de los de la propia organización médica colegial.

Pero no es menos cierto que es necesario seguir haciendo esfuerzos por fidelizar a nuestros profesionales, en los que las retribuciones, con ser importantes, ni lo son todo ni lo único que motiva a los profesionales. Mientras sigue existiendo un Ministerio llamado de Sanidad, que desde hace ya cuatro años se ha revelado como inane ante este problema, que se agrava con el paso de los años, y que, de no atajarse, con... corre el riesgo de poner en peligro la propia sostenibilidad del sistema.

Unos buenos profesionales, como los que afortunadamente cuenta Castilla y León, requieren de dotaciones, infraestructuras y equipamientos donde puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de confortabilidad y accesibilidad posible, tanto para ellos como para los usuarios.

Desde la asunción de transferencias en el año dos mil dos, la Junta viene haciendo un enorme esfuerzo presupuestario -alrededor de 1.000 millones de euros- para la modernización de las instalaciones sanitarias. Una necesidad que viene obligada, dado el carácter obsoleto de las mismas. La finalización del Plan de Infraestructuras 2002-2010 permitirá a nuestra Comunidad contar con unas instalaciones de vanguardia para la mejor asistencia sanitaria. Los 226 millones de euros contemplados en estos presupuestos posibilitarán avanzar en ese objetivo.

En unos presupuestos confeccionados bajo el principio de obligada austeridad, merece destacarse el valor ejemplarizante que tiene la reducción del gasto corriente en los centros directivos, y que revertirá en una mayor dotación para la asistencia sanitaria.

Una asistencia sanitaria que, como se sabe, recae en la Gerencia Regional de Salud, que cuenta con 3.204 millones de euros, un 3,2% más, lo que pone de manifiesto otro aspecto más a destacar de estos presupuestos: su evidente carácter asistencial. Una asistencia comprometida, cada vez más, con la calidad, como lo prueba la puesta en marcha de la Fundación para la Calidad y Acreditación de los Servicios Sanitarios, que tiene como uno de sus objetivos procurar la mejora continua de la calidad en las prestaciones sanitarias.

Esta Agencia, que viene funcionando de forma notable en otras Comunidades como Andalucía, fue sorpresiva-

mente rechazada el pasado año por la Oposición sin explicación aparente. Y, sin embargo, mantener y mejorar la calidad es y debe seguir siendo un objetivo primordial e irrenunciable.

El Plan Estratégico de Formación Continuada, aprobado recientemente, junto con el Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información 2009-2011, son puntales básicos para la mejora de la calidad asistencial.

Gracias a estos presupuestos, los ciudadanos de Castilla y León verán aumentadas las prestaciones sanitarias: ampliación de la salud bucodental, atención de cuidados paliativos, tratamiento de enfermedades oncológicas y nuevos derechos para los pacientes, como la elección del facultativo en Atención Primaria.

Otro aspecto importante de un presupuesto destinado a la sanidad es el de la salud pública. En salud pública, tendrán la continuidad necesaria y requerida los programas de vacunas, los de prevención del cáncer, así como los programas de educación para la salud y promoción de la salud materno-infantil, al tiempo que se ponen en marcha una Unidad de Consejo Genético Reproductivo.

Son medidas o estrategias destinadas a proteger la salud y prevenir la enfermedad, pero ni las políticas destinadas a la mejora de la calidad asistencial, ni las que se desarrollan en el ámbito de la salud pública, podrían tener sentido si no estuvieran acompañadas de una apuesta decidida por la formación o... e investigación científica. En este sentido, el Plan Estratégico de inve... de Investigación en Biomedicina, el Centro en Red de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, así como aquellas actividades relacionadas con la investigación en cánceres, permiten avanzar en estas políticas que contribuyen a la modernización de nuestro sistema sanitario.

No quisiera terminar sin hacer una alusión, siquiera breve, a lo que son compromisos de Legislatura que el señor Consejero adquirió al comienzo de la misma, y que, como ha anunciado, experimentarán avances y desarrollo importante a lo largo del próximo año, como son el III Plan de Salud, la Ley de Ordenación y Planificación del Sistema Sanitario y la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Todas ellas son medida... medidas de carácter legislativo y estratégico... estratégico que permitirán colocar a nuestro sistema sanitario entre los más avanzados.

Una vez más, Señorías, la Junta de Castilla y León ha sabido priorizar la sanidad por encima de cualquiera otras políticas sociales, conocedora de la importancia de la salud para el bienestar de los ciudadanos. Somos conscientes, señor Consejero, de que son los mejores presupuestos posibles. Sabemos de antemano que está garantizado el buen uso que de ellos pueda hacerse, y, en consecuencia, tiene todo el apoyo de este Grupo Parlamentario, tanto en su tramitación como en la aprobación y desarrollo de los mismos. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar contestando al representante del Grupo Mixto. Algunas de las cuestiones que él me ha planteado me las planteó también la Portavoz del Grupo Socialista. Por lo tanto, la contestación que le hago es... vale para las dos, ¿eh?

La primera cuestión que se plantea es que bajan las inversiones; efectivamente, digamos que las inversiones bajan, fundamentalmente porque... por dos razones se puede explicar esto:

En primer lugar, como ya dije en mi exposición, el Plan de Inversiones es un plan dos mil dos-cientos diez, tiene unas fases en las cuales el presupuesto que se dedica es máximo, al principio es poco, porque son proyectos, etcétera, cuando las obras están todas en ejecución, pues, la dedicación debido a... a pagar las certificaciones de obra es máximo, y cuando se está al final del plan, pues, van disminuyendo, puesto que se van terminando obras. Pongo un ejemplo: el pasado año se dedicó al Hospital del Río Hortega de Valladolid, pues, un porcentaje muy importante de inversiones que era tanto en equipamiento como en infraestructuras; eso no se gasta este año, por lo tanto disminuye.

Yo he hecho una... una referencia a que el pasado año este capítulo creció un 18%, ¿eh?, lo cual quiere decir que todas aquellas inversiones que se hicieron en años anteriores, digamos, ya no se tienen que hacer en este año. No obstante, en esto tenemos en cuenta que el plan es dos mil diez, por lo tanto, tenemos, todavía, el presupuesto del dos mil nueve y el presupuesto del dos mil diez. Y aquí hemos hecho una priorización muy importante, manteniendo todos aquellos compromisos que, en principio, estaban en el plan y, sobre todo, aquellas obras que estaban pendientes de finalización, aquellas obras que se encuentran en fase de ejecución y aquellas obras que se ha iniciado el expediente administrativo y, por lo tanto... digo que se ha iniciado el expediente administrativo en el año dos mil ocho, y, por lo tanto, vamos a ejecutar en el dos mil nueve.

Hemos dejado alguna reserva, digamos, para alguna obra que, por las circunstancias que puedan acaecer en el dos mil nueve, pues, tengamos que adelantarla en relación con el dos mil diez.

Por ello, digamos que... que esta es la dinámica de los presupuestos de inversiones en relación con el presupuesto del año anterior.

En relación a lo que me pregunta del Hospital de León -a ver si lo encuentro... aquí, aquí, lo que me pregunta del

Hospital de León, me preguntó varias... varias, digamos... hizo varias preguntas. Primera de ellas, el plazo de ejecución es de treinta y cuatro meses y la estimación -siempre es estimación, puesto que en obras tan complejas como es la del Hospital de León, pues, pueden, digamos, acaecer algunas circunstancias no previstas- está en el año dos mil diez, ¿eh?, en el año dos mil diez.

Me preguntaba también cuánto se dedica al Hospital de León este año, ¿no? Al Hospital de León, en la fase dos, bueno, la fase dos tiene un presupuesto total de... de 48 millones de euros, ¿no?, y en... en este año son 22 millones de euros, ¿eh?

Luego me preguntó sobre diferentes centros de salud. Yo la verdad es que... le voy a contestar, pero le estoy matando un poco al Gerente de... de Sacyl su comparencia, ¿no?, porque, si digo yo todas estas cosas, me imagino... pero bueno, yo se lo voy a decir de manera rápida, ¿no? Le voy a decir en Atención Primaria, ¿eh?, obras de... de... que están en ejecución, ¿eh?, o sea que... que, digamos, se iniciaron en el dos mil ocho, están en ejecución, y obras programadas, digamos, para el dos mil nueve.

En la construcción tenemos... yo no sé para las obras del... de El Bierzo, en ampliación y reforma hay este año un millón y medio, aproximadamente, son obras que... que yo creo que se finalizarán en el... en el próximo ejercicio, puesto que, bueno, si bien tuvieron, como usted dice, algunas fases, por razones diversas, en donde estuvieron paralizadas, sin embargo, en el momento actual, yo creo que no ocurre esa circunstancia, ¿no? Luego están el... el centro de salud de... perdón, el centro de salud de Sahagún, la inversión total son de dos... perdón, de 2,96 euros, y -aquí lo tengo- y para este... para este ejercicio son 996.600 euros. En las obras de... del de Babia, en San Emiliano, son 680.000. En el centro de salud de Pola de Gordón son 85.000. En el centro de salud de San Andrés del Rabanero, 1.300.000. En el centro de salud de Astorga, 1.025.000. Centro de salud de Valencia de Don Juan, 300.000. Centro de salud de La Bañeza, 166.000. Y luego vienen las partidas de equipamiento.

Como ve, la cuantía de las obras depende en la fase que está, ¿eh?, hay algunas que están en la fase casi de terminación, son las que llevan más... más presupuesto y hay otros que están en la fase de inicio o en la fase de licitación, ¿no?, los cuales llevan un menor... menor presupuesto.

Bueno, me dice que... que, a lo mejor, hubiera sido más... más rentable y mejor el haber hecho un nuevo hospital que abordar la reforma. Yo creo que ese es el planteamiento que se hace siempre cuando uno, digamos, se embarca en una obra como esta, en la que realizar un nuevo hospital tiene ventajas e inconvenientes. El mayor inconveniente es que, generalmente, para un hospital que

tiene unas dimensiones grandes, como es el Hospital de León, pues, no suelen existir terrenos en las zonas, digamos, dentro del casco urbano, por lo tanto, hay que llevarlo a las zonas, digamos, alejadas del casco urbano, con todo lo que ello supone de desplazamiento del personal del centro y, sobre todo, de los usuarios de la propia ciudad. Por otra parte, bueno, existe, también, el aprovechamiento de algunas de las instalaciones que en el... que en el antiguo hospital existían, que, como usted conoce muy bien, es la suma de tres hospitales, y, por lo tanto, en su momento creyeron conveniente, y yo creo que, tal y como van quedando las obras, no fue un error el construirlo en el... en el sitio donde está ahora. Es verdad que, como usted bien dice, en la construcción de ampliación y reforma, pues, lleva más tiempo, interfiere, como es lógico, en la actividad asistencial, aunque se procura que interfiera lo menos posible, y... pero, digamos, en el caso del Hospital de León, pues se optó por esa solución, y yo creo que, al final, no ha sido la... la solución mala, ¿no?

Las nuevas especialidades, yo creo que le contesté, digamos, cuando me hizo la pregunta. Estamos estudiando el tema de la uvi, ¿eh?, yo creo que... además, es una recomendación de... de la Asociación Española de Pediatría, en su sección de cuidados intensivos, y daremos ese paso. La cirugía, yo estoy pendiente de un informe del cual ya tengo alguna noticia, y esperaremos a que los expertos se... nos digan si es necesario, en primer lugar, un servicio más a los dos que existen de cirugía infantil, y, luego, la ubicación... la ubicación del mismo.

No sé si habré contestado todas las cuestiones que me planteó, pero, bueno, si no, pues, si alguna queda pendiente, pues se las hace al Gerente del Sacyl o yo se las... se las contesto.

Bien, en relación con... con la Portavoz del PSOE, bueno, a mí me da la impresión de que para usted no hay crisis, o sea que usted me demanda aquí una serie de cuestiones, incluso no solamente me dice en relación con el presupuesto del año anterior, que creció el nueve y pico por ciento, sino que más, ¿no? Mire usted, a mí me gustaría muchísimo que, en vez de que el presupuesto creciera un 2,6, pues hubiera crecido como el año anterior. Pero, por lo visto, hay crisis, por lo visto hay crisis, a pesar de que parece que esto es un fenómeno reciente, hay crisis, y para el próximo año será mayor, ¿eh?, y no lo digo yo, lo dice el Ministro de Economía y el Secretario de Estado, con lo cual tienen para mí toda credibilidad, ¿eh?

Por lo tanto, lo que hemos hecho fue unos presupuestos, como le dije anteriormente, manteniendo en la medida de posible... en la medida de lo posible todos los gastos de asistencia sanitaria, le recuerdo que, por ejemplo, el Sacyl, que es el órgano fundamental de asistencia sanitaria, lo que es un 2,6 crece un 2,80, ¿eh?

Y, en segundo lugar, yo le dije en el... en el... en mi exposición, lo que crece la Atención Primaria, lo que crece la

Atención Especializada, etcétera. Por ejemplo, por poner un ejemplo, en el presupuesto de inversión yo le dije que la Atención Especializada mantiene, digamos, incluso crece ligeramente, un 0,86%, todas las inversiones previstas en... para el ejercicio dos mil nueve.

Por otra parte, bueno, más que la crítica de los presupuestos, usted lo que me hace es una miscelánea de cosas, que yo estoy encantado de debatirlas y de... y de... y de contestársela, pero que me temo que... que estaríamos aquí largo... largo tiempo, y que son, además, muy específicas, muy concretas, ¿no? Yo creo que... que, bueno, yo voy a tratar de... de responderle a aquellas cuestiones que son más globales y que están más relacionadas con los presupuestos. Porque, claro, si me dice usted, pues: "¿Y qué va usted a gastar en el Plan del Cáncer de... prevención de... de... de... de piel?". Pues eso estará dentro de lo global del... de la prevención del cáncer, o de la profilaxis de las enfermedades que en su momento se decidan, ¿no?

Por lo tanto, voy a tratar, en la medida de lo posible, de... de... bueno, responder a muchas de las cuestiones que usted me hace.

Bueno, el gasto farmacéutico... Mire usted, el gasto farmacéutico... primero, me voy a referir a... porque, digamos que es una pregunta que es reiterativa -todos los años, también me la hacían en... en Educación-, que es el porcentaje de... de ejecución de los presupuestos del año anterior. Obviamente, es de este año. No, no, usted tiene unos datos, pero yo tengo otros también, ¿eh? Mire usted, la Consejería de Sanidad ha tenido, en el año dos mil siete, una ejecución del 99,95%. Ha sido la Consejería que mejor ha ejecutado, ¿eh? Creo que es muy difícil superar esos porcentajes de ejecución.

En segundo lugar, le voy a decir que, a cifras de veinticuatro de octubre del dos mil ocho, ¿eh?, la Consejería de Sanidad lleva un porcentaje de ejecución de 82,44%, superior, a estos momentos, de lo que llevaba en el... en el ejercicio anterior. Entonces, bueno, lo que me podrá decir que el presupuesto es... es... no es suficiente, pero lo que no me podrá decir es que no se ejecuta el presupuesto. El presupuesto se ejecuta, digamos, en su... prácticamente, en su totalidad.

Me habla usted de los... de los gastos de... de farmacia. Bueno, mire usted, los gastos de farmacia, como todo, usted hace referencia solamente a un dato que a usted le... que a usted le beneficia para hacer crítica. A mí me parece muy bien. Yo le voy a decir: lo importante en el gasto de farmacia es el gasto acumulado interanual, ¿eh? Eso es lo importante. Entonces, en el mes de agosto, Castilla y León tenía un 5,98... 5,98; el nacional era un 6,32, ¿eh?, y, por lo tanto, estamos por debajo del nacional. Le estoy diciendo gasto farmacéutico final interanual, septiembre del dos mil seis a agosto del dos mil ocho.

Efectivamente, yo le he dicho que el gasto de farmacia es un gasto que preocupa extraordinariamente, no solamente a nosotros sino a toda la... la... el sistema sanitario nacional. Nosotros -y yo lo he... lo he repetido en determinadas ocasiones- tenemos, aparte de... de las medidas que se van a poner en marcha para continuar con el incremento de... de la dispensación de genéricos, con... con la formación a nuestros profesionales en... en el uso racional de los medicamentos, nosotros tenemos un porcentaje muy alto de... de gasto farmacéutico, sobre todo en Atención Primaria -no en Atención Especializada, fundamentalmente en Atención Primaria-, que deriva de personas que llegan a nuestra Comunidad con recetas, o con enfermedades, y están de manera temporal en ella. Este gasto está en torno a los 20 millones de... de euros, ¿eh? Esto -fíjese usted- representa casi un 2... un 2 y pico por ciento en el total del gasto farmacéutico, ¿eh? Por lo cual, ya he dicho que nosotros vamos a controlar este gasto, y, por supuesto, en su momento, trataremos de... de que se nos compense, precisamente, con los medios que existen, que es el Fondo de Compensación Interterritorial, que, de momento, no contabiliza este gasto.

De cualquier forma, digamos que estamos haciendo unas previsiones... unas previsiones sobre cómo va a crecer o decrecer este gasto farmacéutico, que está ligado o sometido a diferentes influjos y variables. En cualquier caso, es... es, digamos, es un presupuesto que, en el caso de que se incremente, pues... pues habrá que afrontarlo, ¿no?

Mire usted, yo, del Pacto por la Sanidad, quizá, prefiero no hablar. Yo creo que el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular podrá informarle mejor -como me ha informado a mí- sobre el Pacto por la Sanidad. Aquí, nosotros, o el Partido Popular, ha hecho unas propuestas que ustedes han estudiado, y que, por razones que yo desconozco, pues, en un momento determinado, han decidido no seguir... no seguir sentándose... no, simplemente, no... no firmarlo, sino no seguir, digamos, en la... en la negociación.

Hombre, yo comprendo que, bueno, pues las circunstancias de esos momentos, pues era un cambio de líder de... regional, en fin, una serie de cambios -a nivel, incluso, de los Portavoces Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León- y, bueno, podría ser eso la explicación, pero, desde luego, no nos culpe a nosotros de no firmar un Pacto por la Sanidad. Nosotros estamos encantados, y para mí sería, digamos, un... una satisfacción el... el que tratáramos de manera conjunta todos estos problemas, que no son problemas de Castilla y León, que son problemas -muchos de ellos, la mayoría de ellos- de... de la Sanidad española.

El III Plan de... el III Plan de Salud, pues ha sido aprobado esta mañana en Consejo de Gobierno, ¿eh? Por lo tanto, ya está aprobado; y digamos que es un plan que tiene diferentes características. Por una parte, no es un plan global -como eran los otros-, sino que es un plan, digamos,

que selecciona una serie... -si no recuerdo mal- unas doce cuestiones importantes, que son lo que se considera que... que hay que abordar en... en el... en los próximos años, y, por lo tanto, se abordará de manera, digamos, paulatina.

Mire usted, yo... me da la impresión de que, cuando usted me hace crítica y me dice que yo no cumplo, yo, la verdad es que el año pasado comparecí, por estas fechas, dos veces aquí. Comparecí una vez para expresar el programa de Gobierno -cuatro años, ¿eh?- y, luego, otra vez para... para decir el programa de presupuestos del año dos mil ocho, ¿eh? Entonces, usted está mezclando lo que son compromisos de Gobierno -y, bueno, todavía quedan, en principio, más de... de dos años- de lo que son compromisos ligados a un presupuesto, ¿no? Y yo creo que los compromisos ligados al presupuesto del dos mil... del dos mil ocho, pues los estamos cumpliendo, habida cuenta de que todavía no ha terminado el dos mil ocho. Por ejemplo, yo le... le... usted ha dicho que el III Plan de Salud no se había aprobado, y... y... y se ha aprobado esta... esta... esta mañana, ¿eh? Para que vea usted cómo todavía tenemos tiempo de algunas otras cosas.

Y otras de las cosas que usted nos dice, pues, digamos que son cuestiones que... que son compromisos de Legislatura y, por lo tanto, si no se hacen en el dos mil nueve, se harán en el dos mil diez o en el primer semestre del dos mil once, ¿eh? Por lo tanto, yo le pido un poco de paciencia, sobre todo en unos momentos de crisis económica -insisto-, porque permítame que... que le recuerde que, bueno, oyéndola a usted hablar, aquí estamos en la... en la opulencia, no en la... en la... en la austeridad, ¿eh?

Bueno, me habla de la telemedicina. Mire usted, de la telemedicina yo creo que se están haciendo muchas cosas y se van a hacer más, ¿eh? Yo, solamente, bueno, en realidad, le voy a dar algunos datos; datos de los que tengo... claro, no tengo datos todavía del dos mil ocho, porque -como le digo- el dos mil ocho no ha terminado, ¿no? Pero, por ejemplo, la tele-eco... ecocardiografía... perdón, la teleelectrocardiografía, pues en el dos mil siete se ha puesto en ciento setenta y cuatro centros, cuando en el dos mil cuatro había en ochenta y cinco. Por ejemplo, la teleoftalmología está en catorce; la teledermatología, en treinta y cuatro; y... y la telerradiología está en diez... en dieciséis, de los cuales, en nueve se envían físicamente las placas.

Por lo tanto, hombre, usted presupone que se no se va a hacer nadie... que no se está haciendo nada. Yo creo que... que... que en el próximo año, cuando hagamos balance del dos mil ocho, pues podré presentarle unos resultados tan positivos como los que aquí le estoy diciendo. Es más, yo, en... en mi... en mi... en mi intervención, le he dicho que había unas partidas, precisamente, para estas cuestiones, ¿eh?

La Estrategia Regional. Bueno, pues, yo ya le he dicho: la Estrategia Regional es una de las cuestiones que se va a

elaborar en la Estrategia Regional de I+D+i, ¿eh?, que se va a englobar dentro de la Estrategia Regional de la Comunidad y que -como le expresé- es un elemento muy útil para orientar la investigación o parte de la investigación, ¿no?, en... en los próximos años, ¿no?

O sea, que si la vamos a elaborar en el año dos mil nueve, digamos que... que lo que hay que pedirle es que se elabore y que se estructuren los gastos para su elaboración. Lo que sería imposible es que yo, sin saber cuáles son las prioridades del I+D+i en materia sanitaria para los próximos años, que dedique algo, ¿no? Sería -digamos- un poco, bueno, sería una falta de credibilidad por su parte, ¿eh?

Bueno, el arsénico en Castilla y León. Vamos a ver, yo lo he dejado bastante claro de que la misión de... de la Sanidad, a través de la Agencia, es realizar las determinaciones de arsénico, y, cuando se encuentran por encima de los niveles en los que establece la Unión Europea, pues, alertar a los Ayuntamientos de... de esa cuestión. Y eso se está haciendo, eso se está haciendo. Yo le di en su momento -no sé si a usted o al representante del Grupo Mixto- hasta el número de determinaciones que se hacen de manera importante.

Hasta ahí es la competencia de la Agencia. A partir de ahí, o sea, el que la declaración de no potabilidad del agua, el estructurar medidas de sustitución de ese agua, el abastecer en vez de por pozos -digamos- con una profundidad elevada, que es lo que produce el arsénico, a través de conducciones en superficie; todo eso, son competencias que no son de la Agencia, y, por lo tanto, yo no le puedo aquí estructurar ningún plan del arsénico. El Plan del Arsénico ya existe, como existe el Plan del Arsénico, el Plan del Plomo, de los Nitritos, de todos los contaminantes que tienen o que pueden tener las aguas y que pueden hacerlas -digamos- no potables, ¿no?

La investigación, la reducción de la investigación. Bueno, yo... yo es que se lo he explicado aquí, pero bueno, se lo explico nuevamente. Mire usted, la investigación, efectivamente, reduce en comparación con el año anterior; pero hay varias causas, y seguro que me olvido alguna. Una es que el pasado año se contabilizaban -creo que por el orden de casi 8.000.000 de euros en investigación- las inversiones en alta tecnología, lo cual, bueno, es discutible; es discutible si un TAC de sesenta y cuatro cortes ampliable a... a ciento treinta y pico, pues sirve para investigación, además de para asistencia, puesto que su capacidad de resolución es altísima, ¿no? Pero bueno, como esto es discutible, pues siguiendo las recomendaciones -digamos- de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud, Hacienda separó, quitó de la investigación las inversiones en alta tecnología; por lo tanto, eso hace que disminuya, obviamente, si usted lo compara con el pasado año, en donde estaba en alta tecnología, ¿eh? Por lo tanto, sí hay una disminución importante.

Otra de las razones es que -como le he dicho aquí- la red de... de investigación sobre células madre, que es un proyecto yo creo que muy bueno, y que, además, bueno, pues está dando unos frutos bastante interesantes, y que cofinancia el Ministerio de Sanidad a través del Instituto Carlos III -bueno, ahora no Sanidad, perdón, el Instituto Carlos III pertenece a otro Ministerio-, el Instituto Carlos III y la Junta de Castilla y León, pues, tiene un periodo en el cual las cantidades que se dedican a ese programa son diferentes cada año, ¿no?

Por ejemplo, el pasado año... -exacto-, el pasado año se dedicaron, pues, a esto, 3.000.000 de euros, ¿eh? -1,5 nosotros y 1,5 Carlos III- Este año, porque así es el programa, no porque... por la crisis, se dedica, pues, 2.000.000 de euros, o sea, 1.000.000 -digamos- menos de euros. Con lo cual, digamos que es un tema también importante, ¿no? Digamos que todas estas... estas cuestiones son las que, de manera grosera, porque estamos hablando casi de 10 millones de euros, pues van disminuyendo el porcentaje en investigación, ¿no?

Yo lo que sí le he dicho es que en investigación hemos procurado mantener... mantener, en la medida posible -digamos-, todas las actividades que teníamos en... en pasados años. No solamente los proyectos de investigación, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria, que fue una novedad el pasado año, sino también todos aquellos proyectos en salud, etcétera, ¿no?; con lo cual yo creo que... que es un tema, bueno, que... que, quizá, pues usted puede decir que no crece, que no crece de manera significativa -¡ya me gustaría a mí que creciera!-, pero, por lo menos, digamos, los estamos manteniendo, digamos, de una forma digna.

Bueno, me habla que no hay nada para reducción de listas de espera; 53 millones -me parece-, si la memoria no me falla, pero lo he dicho. Vamos a ver, la reducción de listas de espera, señora Procuradora, no puede haber una partida presupuestaria específica, porque depende de muchas actuaciones, ¿eh?, entonces, depende de muchas actuaciones que se encuentran en diferentes, digamos, capítulos presupuestarios; son actuaciones, digamos, en... relacionadas con los profesionales generalmente, son actuaciones relacionadas, en ocasiones, con la concertación, y, por lo tanto, se encuentran en varias partidas. Yo, para facilitarles, nos hemos tomado, digamos, la... la molestia de englobarlas y decir: "Mire, esto es lo que vamos a dedicar, digamos, para reducción de listas de espera". Con lo cual, digamos, bueno, pues se mantiene el... el programa del mismo.

Yo, la reducción de las listas de espera, hasta ahora, yo creo que lleva una dinámica bastante aceptable, teniendo en cuenta de que, bueno, el tener que esperar siempre, sobre todo para el enfermo, no es... no es, digamos, agradable; pero, teniendo en cuenta los procesos por los cuales espera, sobre todo la lista de espera quirúrgica, pues se encuentra, yo diría que en la media, ¿no?, de lo que ocurre en las diferentes Comunidades Autónomas.

Luego, en conciertos. Yo en conciertos... -es que me lo preguntan todos los años, y todos los años les digo lo mismo-, mire usted, en el año dos mil ocho teníamos dedicado a conciertos total, porque conciertos engloba muchas cosas, ¿eh? (engloba conciertos en actividad quirúrgica, en pruebas, digamos, diagnósticas; pero también dentro de los conciertos están las ambulancias, está también... en fin, otra serie de... de conciertos que... que, bueno, que no tienen nada que ver por donde usted va, ¿no?). Entonces, el... en el año dos mil ocho se... el porcentaje en conciertos global fue el 4,42; este año es el 4,59, ¿eh?, esto es, esto es lo que... lo que nosotros dedicamos a conciertos. Le estoy hablando de manera globalizada, ¿eh? Fíjese usted que, por ejemplo, las ambulancias, ¿eh?, las ambulancias, no de emergencias, y debido a un acuerdo con los sindicatos, y que está en relación con los convenios colectivos de este personal de ambulancias, pues crece un 10%, ¿eh? Cree usted que este es un tema, digamos, mucho más... mucho más complejo del que a primera vista... ¿eh?

Por otra parte, bueno, yo le podría dar datos de cómo conciertan otras Comunidades Autónomas, ¿no?, le podría dar datos de declaraciones de Consejeros de otras Comunidades Autónomas, no precisamente del PP, que bueno, que utilizando la racionalidad, utilizan, digamos, los conciertos como una vía, ¿eh?, digamos de mejora y no de privatización, puesto que siempre que el enfermo no pague no se está privatizando nada, ¿no? Pero, bueno, tampoco la voy a cansar... le voy a cansar con todas estas citas que... que yo creo que usted conoce muy bien.

Que la Agencia... -es que no me acuerdo muy bien lo que... lo que me preguntaba-, bueno, la Agencia... yo, en mi exposición, he dicho cuáles son las funciones fundamentales de la Agencia, pero yo diría que la más urgente y la primordial, y, quizá, el motivo de la creación de la Agencia, aunque pueda ser útil para otras cuestiones, y es, digamos, por lo que se presupuesta para el próximo año, es la evaluación de la carrera profesional, ¿eh?

Así como el periodo extraordinario de carrera profesional no necesita evaluación, porque el único criterio es cumplir un tiempo determinado de servicios en las... en el... asistenciales; sin embargo, el periodo ordinario, que se inicia el próximo año, ¿eh?, pues sí exige evaluación. Hay tres tipos de evaluación: una evaluación de investigación, una evaluación de... de formación y una evaluación asistencial (estoy hablando de los profesionales sanitarios; la carrera profesional es para todos y otros estamentos, digamos, de... del Servicio Regional de Salud, pues, digamos, tienen otros parámetros). Pero de esas tres evaluaciones, la asistencial está en el propio carrera profesional que sea una evaluación externa, ¿eh? Y, por eso, digamos, es la Agencia la que va a realizar esa evaluación asistencial. Y la dotación fundamental que se hace es para, precisamente, realizar esa función y para el funcionamiento normal de la Agencia.

Yo estoy seguro que en un futuro iremos desarrollando las otras dos funciones, la evaluación de la formación

continuada, cosa que me parece muy importante, porque la formación continuada va a influir en la carrera profesional, o sea, hasta ahora la formación continuada, bueno, pues, influía en oposiciones o en concursos, etcétera, pero no en... en... en la... en las remuneraciones normales del... de los profesionales. Una vez que se introduzca este... esta evaluación... perdón, esta... este tramo ordinario, pues la formación continuada va a ser muy importante, y, por lo tanto, necesitamos que algún elemento la evalúe y la valore.

No sé, señora Presidenta, pero... pero voy a tardar... voy a tratar de resumir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... en el segundo turno...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Sí, efectivamente). Bueno, las on... mire usted, las oncoguías está dentro de... de... de la planificación, de la prevención y de los programas de... del cáncer, ¿no? Hay varias oncoguías, pues, en las oncoguías, que algunas tienen cierta... cierta antigüedad, pues, nos hemos propuesto, digamos, tres... dos acciones fundamentales: una, la realización de nuevas oncoguías, ¿eh?, recientemente se ha presentado una, por cierto, muy buena, sobre mieloma, que ha recibido la felicitación, no solamente nacional sino internacional. Estamos pendientes y se está iniciando, pues, una sobre el linfoma, ¿eh? Y, luego, hay otra parte que es el... el modernizar, por decirlo de alguna forma, o actualizar algunas oncoguías que fueron elaboradas hace tiempo, y que, bueno, digamos, esas... esas... tanto la estrategia diagnóstica como de tratamiento, o de coordinación de los diferentes servicios, pues ha cambiado. Entonces, en ese sentido estamos trabajando; pero, claro, no hay un presupuesto específico para oncoguías, ¿no?, o sea, no hay un apartado presupuestario para oncoguías, ¿no?, eso se engloba dentro del genérico.

Bueno, la salud bucodental. Mire usted, la salud bucodental, yo creo que no hay ninguna contradicción, en absoluto. Quizá yo me he explicado muy mal, pero el Plan de Salud Bucodental -que, por cierto, en una parte está financiado por el Ministerio, el Ministerio financia hasta los siete años, ¿eh?-, aquí, en Castilla y León, se desarrolló, ya hace tiempo, hasta los catorce, ¿no? En el próximo año se van... se va a conseguir el... el... un... dos tramos más, para quince y dieciséis años, y para eso es lo que se dedica, me parece que le dije un 1,4 millones de euros más, ¿no? Por lo tanto, lo que vamos haciéndolo es, digamos, de manera paulatina.

Va... me... me... me sorprende de manera... de manera... me sorprende el que diga que no se atienden a los deficientes en el Plan de Salud. Mire, sí, Señoría, sí se les atiende y, además, curiosamente, en una reunión que hemos tenido recientemente con... con los sindicatos, pues, un poco, estuvimos comentando este tema. Se les atiende, y no solamente se les atiende de manera regular por nuestros sistemas o por nuestros equipos de salud

bucodental, sino que, en algunas ocasiones, en las cuales, pues hay que intervenir de manera específica, puesto que muchos de estos deficientes, a lo mejor, para la extracción de un molar, necesitan anestesia general, porque no abren la boca, entre otras cosas, o tienen, pues, digamos, o tienen problemas en ello, y, por lo tanto, necesitan anestesia, se reservan en nuestros... en nuestros hospitales días de quirófano para hacer estas intervenciones a los deficientes mentales. Pero incluso en algunas otras intervenciones, digamos, muy concretas y muy específicas, pues, en ocasiones, digamos, se conciertan de manera específica. Pero es más, dentro de la planificación que tenemos es... es el dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un centro de referencia, ¿eh?, de un centro de referencia para la... para la atención en los casos muy problemáticos de atención bucodental, que, bueno, que, en principio, podría estar ubicado -digo en principio- en... en Salamanca, puesto que es donde está la Escuela de Odontología, ligada a la Facultad de Medicina, ¿eh? O sea que... que ese es un proyecto que tenemos y ojalá que lo podamos cumplir, ¿no? Pero, bueno, me extraña que usted me diga que no se atiende a... a este... a estos enfermos que tienen, además, plantean una problemática muy especial y específica en esto.

Me habla que de... de Fomento, el transporte a la demanda que... que no hay presupuesto para él. ¡Hombre!, estará en Fomento, nosotros lo que hacemos es aprovechar el transporte a la demanda para utilizarlo en... en aquellos pacientes que lo puedan utilizar. Pero quien tiene el presupuesto de transporte a la demanda es Fomento, y quien planifica el transporte a demanda es Fomento, ¿eh?

Bueno, los tratamientos... yo le he globalizado todo el tema de... de las analíticas en los centros de... de salud, fundamentalmente por tiras reactivas y por tratamiento anticoagulante. Mire usted, el tratamiento anticoagulante, cosa que yo conozco un poquito, ¿eh?, para la... la informatización, o por la... para la transmisión a través de los centros de salud de los resultados del tratamiento anticoagulante exige una serie de condicionantes, ¿no? En primer lugar, existe una coordinación informática entre la Asistencia Primaria y los hospitales; en segundo lugar, existe, tiene que haber, digamos, un aprendizaje, no en los hospitales, sino en los centros de Primaria, en relación con la valoración de los... de las desviaciones por más y por menos de los índices que regulan este tratamiento, y esto se debe ir haciendo de manera paulatina. Se hace en todos los sitios así. O sea, lo que no se puede es, de manera, digamos, en avalancha, hacerlo en toda la Comunidad Autónoma. Y se está haciendo de manera paulatina en las diferentes provincias, por ejemplo, recientemente, pues en Valladolid, en una de las dos áreas, no sé si en la Este o la... Exacto. En la Este o en la Oeste, ya no me... me acuerdo, pues se ha puesto en marcha, y esto se va extendiendo de manera paulatina, ¿eh?

Entonces, bueno, usted podrá decirme que vamos muy despacio. Yo siempre le podré decir que vamos lo

suficientemente aprisa para no cometer errores. Pero ese es el asunto, ¿no?

La receta electrónica. Efectivamente, la receta electrónica, que, a pesar de lo que muchas veces se dice y se escribe, implantada en España no está en ningún sitio, ¿eh?, de manera... de manera global. Quizá la Comunidad Autónoma que mejor lo lleva es Baleares, ¿eh?, que lo tiene completamente en Ibiza y está intentando implantarlo en Menorca. Pero en el resto de las Comunidades Autónomas en las que se ha comenzado, pues ha comenzado de una... de una forma muy prudente. Nuestra idea es, en este ejercicio, en el dos mil nueve, comenzar, también, de... de manera prudente, todo ello en colaboración con... con los Colegios de Farmacéuticos, con el... en ello. Y utilizando o... o seleccionando aquellos lugares que, en principio, reúnan todas las condiciones de la misma, esto es: informatización de... de la Atención Primaria, informatización de las... de las farmacias y, digamos, compatibilidad de los programas informáticos para que se pueda producir ello. Yo creo que en este año iniciaremos en zonas muy concretas o en puntos muy concretos la puesta en marcha de... de la receta electrónica, para luego ir extendiéndolo paulatinamente, como están haciendo todos. O sea que... que no es un tema.

Y respecto a la historia clínica electrónica, que todavía es un problema mucho más complejo y que, como le dije, el Ministerio de Sanidad lo tiene como un proyecto, digamos, estrella, pues, precisamente, la Comunidad de Castilla y León es de las que están en el proyecto piloto para empezar a trabajar sobre el mismo, ¿no?

No sé. Seguro que me he dejado cosas, pero, digamos que... hay otro turno, como me recuerdan.

Quisiera, también, por... digamos que... que referirme al... al Grupo Popular, al Portavoz del Grupo Popular, bueno, yo coincidí en muchas de las apreciaciones que él... que él ha manifestado aquí. Sobre todo, coincidí en... en... en... en que los... es indudable que estamos en un periodo de crisis tremendamente comprometido desde el punto de vista del gasto, puesto que las... la recaudación pues, pues está disminuyendo de manera muy importante, de manera muy importante. Y... y además, no solamente, digamos, no son unos Presupuestos, los de la Junta de Castilla y León y los de Sanidad, austeros, sino que son prudentes, ¿eh? ¿Por qué? Porque no sabemos qué va a ocurrir en el dos mil nueve, ¿eh? Hace unos meses nadie pronosticaba... o... o mucha gente no pronosticaba, ¿eh? -y no voy a citar con el dedo a nadie-, que en el dos mil nueve iba a haber recesión; y esto ya es una cosa que todo el mundo lo confirma, ¿eh? Pero es que lo que no sabemos es qué grado de recesión va a haber; y no sabemos cuánto va a durar esta crisis, ¿eh? Y no sabemos, digamos, cómo va a reaccionar España frente a la crisis, si se va a recuperar antes, si se va a recuperar después, ¿eh? Porque hay una crisis global y hay una crisis nuestra. Entonces, por

eso, los presupuestos -como decía muy bien el Portavoz- son austeros y prudentes, ¿eh? O sea, que... que no vaya a ser que... que para el próximo año dos mil diez tengan que ser todavía más austeros, ¿eh? Entonces, yo creo que eso es un tema importante.

Yo creo que... que... que también el Portavoz del Grupo Popular ha hecho hincapié en un tema que... que... que... que usted hizo referen... que el Grupo Socialista, perdón, hizo referencia, y que... y que yo creo que... que ha hecho también referencia el Partido Popular. Es... es el gran compromiso, dentro de la austeridad, que tienen estos presupuestos con los recursos humanos, ¿eh? El crecimiento es del 4,6, me parece. El crecimiento para el resto de las profesionales de la Junta de Castilla y León es del 2. Digamos que esto es un esfuerzo tremendo, ¿eh? Y con lo cual, yo creo que... que... que demuestra, ¿no?, el compromiso que... que... que tiene el Gobierno de Castilla y León con los profesionales sanitarios, y el aprecio que les tiene, ¿eh?

Por lo tanto, yo creo que... que esto, más que... bueno, pues puede generar agravios comparativos, que siempre habrá alguno que lo interprete así, simplemente es una muestra del reconocimiento que se tiene a los profesionales, puesto que la Sanidad es lo que es gracias a los profesionales sanitarios. A todos, no solamente a los médicos, a las enfermeras, sino también, pues, al... al personal de administración y servicios, a los técnicos, etcétera, a todo el personal sanitario. Y no solamente de los... de la asistencia, de los hospitales, de los centros de salud, de los... de... de... de los consultorios, sino también de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Sanidad. Y yo creo que... por eso me extraña, y estoy de acuerdo con... con el Portavoz del Grupo Popular, que este es uno de los grandes activos de estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el dos mil nueve. Y muchas gracias, y perdón, Presidenta, por mi extensión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Ahora abrimos un turno de réplica y dúplica para los Grupos Parlamentarios presentes, y sí que en esta ocasión les pido, a los Grupos Parlamentarios y al señor Consejero, en su último turno, mayor brevedad que en este turno. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted sabe -o, si no, se lo digo yo- la alta consideración que tengo de su rigor. Creo... no solo en la exposición de los temas, sino en cómo les enfoca y los trata. Pero le pido que entienda que yo también cuando traigo datos procuro que sean rigurosos.

Usted dice, como máxima... como lo más importante, una de las cosas más importantes de estos presupuestos, que apuestan por... por los profesionales, por el... por el personal, y que sube un 4,2%. Sin embargo, le digo que no es verdad, que no es cierto. Mire,

el... el presupuesto con el que se inició, el que estaba presupuestado al principio del ejercicio, era 1.550.000 euros. Pero luego, cuando... al final del ejercicio, el... el presupuesto se convirtió en 1.596 euros. Ustedes, este año, traen un presupuesto de 1.616, luego la subida no es de 4,2%, es de 1,2%. Está aquí, y le aseguro que Pascual Fernández es el... el... la persona que más sabe de economía que yo conozca. Y así lo tiene... lo tiene hecho, y así es.

Es decir... Por eso, que me dice usted que los presupuestos son austeros; pero es que también están maquillados, señor Consejero. Y lo mismo le he dicho de la Atención Especializada. Partimos de 1.755 euros, es el presupuesto inicial, pero el presupuesto definitivo es de 1.829. Y este año nos encontramos, aquí, en este tomo de Presupuestos, con 1.819 euros. Es decir, no ha aumentado el presupuesto para Atención Especializada, ha disminuido, señor Consejero. Luego: rigor, ¿eh?, rigor en la... en el planteamiento de los temas.

Me dice usted que le he presentado una... una miscelánea de cosas, y le aseguro que he cogido la memoria explicativa de este... de... de su proyecto de presupuestos y la he seguido por orden. Y de ahí es de donde he ido sacando todas las cosas que comparativamente estaban ya en el dos mil ocho, y algunas que me parecían importantes han desaparecido en el dos mil nueve, y otras no estaban.

Me dice usted que los planes son para la Legislatura, pero es que los siete incumplimientos de los que yo hablaba -y están en su comparecencia del año pasado; ¿cómo?, léaselo, por favor, porque yo si se lo digo es que lo... lo he visto y es así- son compromisos para el dos mil ocho. Y así está especificado: "En el dos mil ocho nos comple... nos comprometemos a poner en marcha...", el Plan de Salud, por ejemplo, y que hoy lo ha... hoy ha publicado. Le felicito, no lo sabía, no... no he podido conocerlo. Muchas felicidades; le quedan seis y tres meses, quizá le dé tiempo a... a... a... a resolver la situación muy bien. Si esa es nuestra aportación como Grupo en la Oposición, el estar en... bueno, pues impulsando el que estos planes salgan adelante, pues bueno, esta es nuestra obligación y nuestro trabajo. Pero que lo que yo le he dicho está en el Proyecto de Presupuestos.

Y lo mismo le digo en cuanto a la ejecución. Esta hoja, esta fotocopia, es del libro, del Tomo 20, esta... este... es una... es una fotocopia de este tema, ¿eh? Yo no me lo he inventado ni es ningún estudio de nadie. Está aquí, está en su tomo de presupuestos.

Y... y luego quería comentarle también otra... otra cosa que sí que se ha publicado hoy, que seguramente usted conoce: el estudio que ha hecho la Universidad Complutense y... -bueno, si no lo conoce ya se lo digo yo- y una coa... una coalición de ciudadanos con enfermedades crónicas, en Madrid. Es un estudio que han hecho en Castilla y León, que han valorado cinco

variables, y en todas ellas... -no solo lo han hecho en Castilla y León, es un estudio a nivel nacional- y en todas esas variables estamos por debajo de la media, salvo en una: en la atención que dedican los médicos de Atención Primaria, el tiempo que dedican los médicos de Atención Primaria a atender a sus pacientes. Pero el resto de las variables, que tienen todas que ver con la lista de espera, con el tiempo de... de demora, con la atención, todas estamos por debajo del resto de... de... de las Comunidades de España, del país.

Dice usted que el gasto... que no es verdad, es... esto es una... lo ha publicado el Ministerio de Sanidad ayer. Y es un... es un... un resumen de la situación, y se ajusta, porque es un estudio de... del Ministerio de Sanidad. Y en este estudio del Ministerio de Sanidad dice que Castilla y León se ha desviado un punto por encima de media con el resto de... de las Comunidades de... de nuestro país en gasto farmacéutico. Que hacemos más recetas, y que las recetas son muy caras. Y que eso va a repercutir de una forma importante en el presupuesto, como usted sabe, que se dedica a Atención Primaria, porque va a detraer fondos y va a ser imposible que los recursos lleguen para poner en marcha, por ejemplo, la AP21.

Dice usted que los presupuestos son austeros porque hay crisis, y que son prudentes. Desde luego hay crisis, pero ya le he demostrado que los presupuestos, además de austeros, están maquillados; y que yo creo que en tiempos de... como estos, de crisis, hay también que ser imaginativos. Y, desde luego, priorizar, que es lo que nosotros le estamos pidiendo.

Quiero también que quede claro que el Grupo Socialista yo creo que ha dado múltiples... ha hecho múltiples manifestaciones, y... y así lo ha demostrado, de que nuestra voluntad es siempre colaborar, y que nuestras propuestas lo que queremos es que mejoren, en lo posible, la... la Sanidad Pública de Castilla y León. Y, en ese sentido, pues le quiero decir: las inversiones han bajado. Y es que usted me da una explicación -y se la da también a... a mi compañero el Procurador leonés- de por qué las inversiones ahora han bajado, explicando que, efectivamente, ahora mismo se está haciendo obra. Pero es que, en la ejecución de presupuesto, la ejecución de... de inversiones también ha bajado un porcentaje importantísimo. Entonces, eso no lo entendemos y eso no nos lo ha explicado.

Y una cosa que le quiero decir: nuestra... nuestro punto... nuestra forma de arrimar el hombro es que ese dinero que este... esta Legislatura no han necesitado poner para hacer esas infraestructuras que ya se están ejecutando podían haberla dedicado a realizar o a poner en marcha otros proyectos y a ejecutar otras obras. Es decir, que no es óbice el hecho de que se estén ejecutando para que ustedes dispongan el dinero para hacer otra... otros centros de salud, remodelar otros hospitales... porque la necesidad es muy grande.

En cuanto, por ejemplo, la fisioterapia; pues una posibilidad que nosotros le proponemos: que el dinero que dedican a conciertos con la privada para hacer rehabilitación en fisioterapia, pues lo dediquen ustedes, por ejemplo, a incrementar el presupuesto para la Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica 2009-2012, que van a poner en marcha. Ese montante económico, que sería fácilmente... se podría resolver fácilmente, abriendo -como le digo- todos los centros de rehabilitación por la tarde.

Me dice usted que le hablo del cáncer de piel, le... el cáncer de piel, la prevención del cáncer de piel debe ser una prioridad en esta Comunidad. Y yo lo que le he dicho es que no está aquí, que en su proyecto de presupuestos, en la memoria explicativa, no viene consignado como una... una de las funcio... una de la... de lo que se va a hacer, ¿eh?, una de las medidas que se va a tomar, prevenir... tomar en consideración ese problema y hacer... realizar actuaciones para prevenir el cáncer de piel. Y me parece que es un olvido que se puede subsanar y que creo que se... que se debe hacer.

En cuanto a las oncoguías, desde luego que le felicitamos por la que acaban de publicar, efectivamente; pero hay muchas otras, y las oncoguías tienen que estar actualizándose -como usted muy bien ha dicho- y también publicándose nuevas, porque son la única manera -igual que los protocolos- de que los profesionales puedan moverse en un terreno conocido, en un terreno seguro.

Con respecto al tratamiento de salud bucodental, insisto: no se está haciendo, no se está haciendo como lo propuso el Grupo Parlamentario Socialista, como lo está haciendo Extremadura; por cierto, con una nominación y un... y una... -usted lo conoce- un premio que le dieron a una de... a una de las ofer... a un... a un tratamiento específico de los más valorados. Porque me dice usted que se concierta con un quirófano, pero no, tiene que ser un grupo... tiene que ser una... unos profesionales entrenados para poder resolver los problemas de salud bucodental que presentan los enfermos con grave discapacidad mental. Eso lo hemos presentado en estas Cortes y eso se aprobó, y creo que eso se debe poner en marcha porque es una necesidad.

Con respecto a... al... (sí, ya estoy finalizando) a los recursos humanos (ya finalizo), dice usted que... que su apuesta por los recursos humanos es fundamental. Yo le digo que, si van a seguir haciendo lo que han estado haciendo hasta ahora, desde luego, el resultado es malo. Evalúen ese resultado, y quizá hay que tomar otras medidas para que los profesionales vengán a nuestra Comunidad; los médicos residentes que están aquí permanezcan en ella y no se vayan a otras zonas. Quizá el esfuerzo no ha sido el adecuado, o quizá las medidas que se han tomado no han sido suficientes, pero que sepa que no ha dado resultado; hay que cambiar cuando las cosas no van bien.

Y simplemente decirle que en este... -ya para finalizar- en este proyecto de presupuestos echamos de menos un mayor impulso inversor en... fundamentalmente en infraestructuras, para que las zonas periféricas -ya se lo he dicho antes- estén mejor dotadas. Esos hospitales de los que le hablé y esas medidas de telerradiología, telecardiología y todas aque... esas medidas que posibilitan y hacen que la equidad en cuanto a la prestación de servicios sea una realidad en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora doña Victorina Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. En esta segunda intervención, deseo reiterar el apoyo de este Grupo Parlamentario a los presupuestos de la Sanidad para el dos mil nueve.

Estamos ante unos presupuestos austeros -como corresponde a una situación de crisis, aunque algunos aún no se han enterado-. Es evidente que las terminales de Ferraz llegan con retraso a León, casi con el mismo retraso con el que llega, o va a llegar, o puede llegar la Autovía Valladolid-León.

En estas condiciones, priorizar frente a las ilimitadas demandas -todas ellas muy costosas, como aquí se ha planteado-, no es solo una necesidad, es una obligada exigencia. Exigencia que viene impuesta, además, por los recortes y restricciones que los Ministerios de Sanidad y Economía han... han trasladado a las Comunidades Autónomas en general, y a la de Castilla y León de modo muy particular.

Los Presupuestos Generales del Estado han demostrado, tal como anticipó el señor Solbes, que la Sanidad se ha quedado fuera de las áreas protegidas por el Ejecutivo central frente a la crisis, confirmando que no es un área preponderante para el Gobierno, a pesar de ser uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar. El descenso en el presupuesto del Ministerio de Sanidad ha afectado, principalmente, a las políticas de cohesión y calidad, y de Sanidad Pública, que son las políticas que garantizan que cualquier ciudadano, con independencia de donde viva, tenga acceso a un sistema de calidad.

La primera decisión de Zapatero contra la crisis ha sido, pues, el recorte a la Sanidad. Decía la Portavoz del Partido Socialista en el Congreso, doña Pilar Grande...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Discúlpeme, señor Portavoz. Le ruego que se circunscriba, con todas las circunstancias que usted quiera, pero relacionado con el Presupuesto de Castilla y León.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí, señora Presidenta. Estoy tratando de analizar los Presupuestos

de Castilla y León en el contexto nacional en que se desenvuelven, para que pueda ser entendida la austeridad a la que me estoy refiriendo.

Decía la Portavoz del Partido Socialista en el Congreso, doña Pilar Grande, que los presupuestos del Ministerio de Sanidad son razonables porque "donde no hay, no se puede sacar", ignorando, o pretendiendo ignorar, que cuando había se lo gastaron financiando la deducción de los 400 euros de la promesa electoral.

Ahora se ha producido un importante recorte del Fondo de Suficiencia y del Fondo de Compensación Interterritorial, cuyos créditos quizá acaben en el País Vasco, o Galicia (que, casualmente, están abocados a un inmediato proceso electoral). ¿O qué decir de los 251 millones de euros, correspondientes a los anticipos a cuenta, comprometidos en la Conferencia de Presidentes y no abonados en la actualidad, que representan el 2% de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y el 7,5% de los presupuestos de la Junta en Sanidad, y que, en palabras de la Consejera Pilar del Olmo, equivale al gasto de mantenimiento de todos los hospitales públicos de esta Comunidad durante mes y medio?

La financiación de la Sanidad, en todo caso, no puede hacerse a base de fotos del Presidente Zapatero con sus conferencias de prensa... de Presidentes, que, por cierto, desde septiembre dos mil cinco no ha vuelto a celebrarse ninguna, pero seguimos sin abordar la financiación autonómica, en la que Sanidad ocupa un lugar importante.

Por eso, no se puede venir a debatir los presupuestos de... del dos mil nueve con el mismo criterio que en el dos mil ocho, como si aquí no hubiera pasado nada; porque, evidentemente, aquí, en este país y en esta Comunidad, algo ha pasado, y es que estamos inmersos en una crisis económica que no se quiso reconocer a tiempo y cuyas consecuencias, respecto a la magnitud y duración de la misma, son aún impredecibles.

En estas circunstancias, es la hora no solo de la confianza -como algunos pretenden- sino, y sobre todo, de la responsabilidad. Se ha hablado desde la Oposición de colaboración. Toda colaboración, señor Consejero, es buena, pero ¿cómo aceptar como sincera la colaboración de quienes apenas hace dos meses se negaron a seguir dialogando para la firma de un Pacto por la Sanidad en esta Comunidad, que con tanta insistencia como con urgencia habían reclamado? ¿Se puede aceptar como sincera la colaboración de quienes recientemente han justificado y apoyado que los 251 millones de los anticipos no vengan a Castilla y León? Son ejemplos de actitudes y comportamientos que, como mínimo, hacen dudar de esa pretendida colaboración.

En este Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, sí va a encontrar, en cambio, la colaboración leal, sincera y responsable de quienes estamos convencidos de que estos presupuestos van a mejorar la atención

sanitaria y, por ende, el bienestar de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero en su último turno, a no ser que haya preguntas de algún Procurador o Procuradora que no hayan intervenido.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señora Portavoz, primero voy a empezar por lo que estamos de acuerdo. Estoy totalmente de acuerdo sobre lo que usted ha dicho de las oncogúas, ¿eh?, y en eso estamos trabajando, ¿no?

Vamos a ver, yo no dudo, en absoluto, de la competencia de su compañero de Grupo sobre los presupuestos y economía; pero es que ustedes están comparando los presupuestos con la liquidación, y eso es hacerse trampas a sí mismos. Usted está comparando los presupuestos con lo que se liquidó; compare usted la liquidación de este año con la que hagamos el siguiente año. Por lo tanto, no se hagan trampas a sí mismos, ¿eh?

En segundo lugar, mire, la salud bucodental es lo que le estoy diciendo, la salud bucodental es lo que le estoy diciendo. La salud bucodental puede ocurrir que no les guste a ustedes, porque ustedes lo harían mejor. Yo no... eso no lo discuto, ¿eh?; pero lo que sí le puedo decir es que nosotros vamos muy por delante del Plan de Salud Bucodental del propio Ministerio, que abarca a más edad infantil, que abarca a más grupos y que la salud bucodental de los deficientes es una prioridad para nosotros. No concertamos de manera privada quirófanos para esto, en nuestros hospitales, en nuestros hospitales se reservan quirófanos, ¿eh?, para atender -digamos- estas intervenciones quirúrgicas.

Me dice que es muy importante las zonas periféricas. Totalmente de acuerdo con usted. Pero, precisamente, el Plan... el famoso Plan de Convergencia Territorial, en el que esta Consejería dedica 10 millones de euros, es para eso: para fijar aquellas zonas que son necesario el invertir, debido a sus circunstancias geográficas, climáticas, socioeconómicas, etcétera, etcétera, ¿eh? O sea, que a nosotros nos preocupa muchísimo las zonas periféricas, ¿cómo no nos van a preocupar? Por eso están 10 millones de euros ahí consignados.

De la fisioterapia no entendí muy bien, porque dice usted que, que... que... que lo que se dedica a fisioterapia no se haga y se dedique a salud mental. ¿Qué es? ¿No hacemos la fisioterapia? O sea, que el dinero que gastamos en fisioterapia... que lo que se concierte en fisioterapia lo deberíamos aplicar a salud mental, y que lo que ocurre es que tenemos que... que hacerlo por la tarde. Pero, bueno, por la tarde también costará, ¿no? ¿Ah, no? Bien.

Vamos a ver, me habla usted de un estudio, me habla usted de un estudio. Bienvenida a la credibilidad de los

datos de los estudios, porque en su última respuesta en las Cortes de Castilla y León me dijo que eso de los estudios, según había dicho no sé quién, que eran estudios generalmente dirigidos y por personas interesadas, y, por lo tanto, no valían para nada. ¡Hombre!, yo ya creo que ya hemos dado un paso adelante y usted ya cree algo en los estudios, por lo menos en algunos, en algunos, ¿eh?

Bueno, mire usted, con todos mis respetos al estudio que... que lo pediré, no lo leeré en el periódico, pediré el estudio, ¿eh?, y con todos mis respetos a la... a la Universidad Complutense y a la Asociación que lo ha financiado, ese es un estudio general de España que dedica una pequeña parte a Castilla y León, una pequeña parte a Castilla y León, no es un estudio específico de Castilla y León.

Y, en segundo lugar, es un estudio efectivamente que... que se enfoca en preguntas muy concretas -muy concretas, como usted ha dicho-, siete preguntas. Pero fíjese usted que yo cuando cito, cito el barómetro sanitario del Ministerio, del Ministerio, que, bueno, tiene una... un soporte poblacional de encuestas altísimo, mucho más que ese, ¿eh? Y cuando cito es nuestro barómetro sanitario, que tiene un soporte de encuestas en nuestra Comunidad Autónoma de cerca de veinticinco mil encuestas. O sea, que, con todo mi respeto para eso -que analizaré con detalle, ¿eh?, con mucho detalle, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista de resultados-, para mí es una satisfacción que pase usted al club de los crédulos, ¿eh?, en estas cosas.

Yo creo que... que no sé si... si hay alguna otra cosa más. ¡Ah!, bueno, por supuesto, señora Procuradora, yo la colaboración la admito y, además, la veo muy positiva. O sea que, en este sentido, me sumo a las palabras del... del Portavoz del Grupo Popular, que yo creo que siempre verá en el Grupo Popular y en este Consejero una puerta abierta, pero, además, abierta de verdad a la colaboración. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún... algún Procurador, Procuradora? Don Pascual Fernández tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Buenas tardes, señor Consejero. Me gustaría que me aclarara un par de cosas. En el presupuesto... bueno, le hago... ¿puedo hacer dos preguntas, yo creo, o es una pregunta?, yo creo que puedo hacer dos. Dos y escuetas. ¿Me puede usted decir por qué... las causas por las que ha habido que suplementar el presupuesto del dos mil ocho, a fecha de septiembre -que es el estado que tenemos aquí-, en 75 millones de euros? Y si estos 75 millones no los va a necesitar el año que viene. Primera cuestión.

Segunda cuestión. ¿Me puede usted decir también qué deudas son... o que... qué deudas generan intereses de demora para haber tenido que presupuestar 8.400.000 euros este año en el presupuesto de... de la Sanidad? Dos preguntas concretas. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ¿Puedo contestarle?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, sí.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): La primera pregunta es del presupuesto del dos mil ocho. Por lo tanto, permítame que... que nos refiramos al presupuesto del dos mil nueve. Las deudas que... que se producen son, efectivamente, las que están presupuestadas en relación con los intereses que así se producen. Es una... una... una práctica -digamos- habitual, ¿no?, el que muchas veces se demore el... el pago de algunas cuestiones. Es más, si usted... si usted consulta el estudio que tiene Farmaindustria, ¿eh?, sobre la demora en pagos, ¿eh?, pues se dará cuenta que la Comunidad de Castilla y León -y yo se lo puedo proporcionar- es de las que tiene más pronto pago, ¿eh?, en ese estudio. Por lo tanto... lo cual no quiere decir que, efectivamente, se generen algunos intereses de demora, debido a que, bueno, existe incluso un... una... una legislación específica, que seguro que usted conoce muy bien, en relación con el pago de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Doña Ana Muñoz tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, buenas tardes o ya, casi, buenas noches. Nos consta de su interés por la implantación en Salamanca de la Unidad Asistencial Geriátrica, y igualmente nos consta que ha realizado actuaciones ya tendentes y encaminadas a... a la creación de esta unidad. Nos sorprende no haber visto en el presupuesto ninguna partida concreta para esta finalidad. ¿Puede decirme si es un dato que a mí se me haya podido escapar, o a este Grupo se le haya podido escapar, y, en cualquier caso, si va a contar con presupuesto y con el impulso ya decidido para implantar esta unidad en Salamanca a lo largo del dos mil nueve?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Vamos a ver, se está elaborando un Plan de Atención Geriátrica en Castilla y León, en el cual -digamos- se estructurarán una serie de unidades en las diferentes provincias que no tienen unidades geriátricas (que, en el momento actual, unidades geriátricas

-como usted conoce muy bien- solamente existen en Segovia y en Soria, ¿no?).

En el resto de los hospitales existen geriatras. O sea, por ejemplo, en Valladolid existen tres geriatras, pero uno en cada hospital, lo cual no constituyen unidad; y, digamos, que la eficacia de estos geriatras, pues, se encuentra un poco mermada al no actuar en equipo, ¿no?

Efectivamente, en Salamanca es que no tiene... no tiene geriatras. Es nuestra intención, si los presupuestos nos lo permiten, el que la Unidad de Geriatría de Salamanca es prioritaria. O sea que, en el momento en que pongamos alguna unidad, Salamanca será la primera, ¿eh? No existe nada en los presupuestos porque eso va distribuido en varios capítulos: va distribuido en Capítulo I, va en infraestructuras y luego va -digamos- en el... en el capítulo de... propio, de asistencia sanitaria, puesto que lo que se necesita son geriatras, etcétera. Con lo cual, digamos que, insisto, en el momento en que se amplíe las unidades geriátricas, Salamanca será prioritaria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Doña Yolanda Vázquez tiene la palabra para formular su pregunta o pedir aclaración.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Un par de preguntas. En primer lugar, en relación con el tema de los recursos humanos, al que se ha referido usted, que ha dicho que iban a destinar unas partidas para cumplir una serie de objetivos que ha relatado, uno de los cuales era la captación de puestos de difícil cobertura, a cuyo fin destinaban, en este caso, 500.000 euros, si no le he entendido mal. Sabe usted el problema que se está produciendo ahora mismo en el Hospital de Ávila, del que le ha hablado mi compañera, en concreto en el Servicio de Oncología; y lo que se nos ha dicho allí, en la provincia de Ávila, es que se trababa, precisamente, de puestos de difícil cobertura, los... las plazas de oncólogos.

Entonces, mi pregunta es la siguiente: puesto que esta cantidad se destina para el presupuesto de dos... dos mil nueve, si vamos a tener que esperar a enero de dos mil nueve para que se cubran esas plazas, o podemos contar, dentro de estos meses del año ya, con que se van a hacer las gestiones tendentes a que tengamos esos oncólogos.

En segundo lugar, respecto de los hospitales comarcales, no hemos visto nosotros ninguna partida presupuestaria destinada a una infraestructura que sabe usted que también está siendo muy solicitada en la provincia de Ávila, que es el hospital del valle del Tiétar; y, por el contrario, hoy hemos visto a los Parlamentarios del Partido Popular en... en el Congreso de los Diputados anunciar una enmienda que han presentado a los Presupuestos Generales del Estado solicitando al Gobierno de la Nación que acometa esa infraestructura. La pregunta es si considera usted que eso es competencia de... del Gobierno Central o de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bien, voy a... a la primera pregunta. Mire, Señoría, yo he dicho desde los primeros días que he sido Consejero que uno de los más graves problemas del sistema sanitario de Castilla y León y de España es la escasez de profesionales médicos, sobre todo de especialistas, y sobre todo de algunas especialidades. Y a... a tal, digamos, aseveración, la he refrendado por un estudio que determina perfectamente cuáles son aquellas especialidades que son más deficitarias, entre las cuales se encuentra la Oncología.

En Castilla y León, así como en algunos hospitales, pues, el número de oncólogos -y me voy a referir a los oncólogos-, pues es suficiente o, por lo menos, están centro de... de las ratios que tienen en otros países, hay en otros hospitales en donde, bueno, por circunstancias diversas, pues, la cobertura de esas plazas se hace muy difícil, se hace muy difícil. Ocurre con los oncólogos, ocurre con los oftalmólogos. Hemos tenido problemas -afortunadamente se han solucionado- en Miranda de Ebro, hemos tenido problemas en Aranda de... de... de Duero. Hemos tenido, bueno, problemas en algún... en algún hospital. Todas las medidas que nosotros estamos poniendo en marcha son medidas que algunas de ellas pueden tener unos efectos inmediatos, y otras son de efectos más prolongados.

Yo, en relación con... con... con Ávila, efectivamente se produjo una circunstancia... una coincidencia, ¿eh?, debida a la escasez de profesionales, que fue que un... una plaza estaba sin cubrir, de los tres oncólogos; otra plaza fue una persona que... que de manera no programada, pues, tiene una baja, por... por diferentes cuestiones; y, en tercer lugar, hay una persona en la cual, bueno, pues debido por... inicialmente en una... a un problema de depresión y... y posteriormente a una evaluación de sus competencias o de su actividad, pues se ha prescindido de ella. Con lo cual se ha quedado desabastecido el Servicio de Oncología.

En segundo lugar, lo importante en estos casos es atender a los enfermos. Se ha cubierto en parte desplazándose oncólogos de Salamanca -y aprovecho para agradecer al Servicio de Oncología de Salamanca su disponibilidad para... para ayudar en este problema-, y en algún día hubo que desplazar a los enfermos a Salamanca; lo cual considero que es una incomodidad, digamos, para los propios enfermos, que no son enfermos, digamos, con... con una enfermedad agradable, si alguna enfermedad es agradable, ¿no?, son enfermos que ya de por sí tienen una carga importante por la enfermedad y por el tratamiento.

Desde el primer momento en que... en que se produjo esto, que, como les digo, era no previsto, en... en ese momento, tanto la Gerencia de... Especializada de... de Ávila como la Gerencia de Área, se pusieron en... en marcha para tratar de solucionar el problema. En este

momento, uno o dos oncólogos de Salamanca, en relación con la presión asistencial, se desplazarán todos los días a... a Ávila, ¿no? Se está trabajando para poder, digamos, dotar a Ávila de... de uno o dos oncólogos de manera, digamos, más estable, ¿no? Y seguimos tratando de ocupar, digamos, aquellas plazas que se queden libres, y de, en la medida de lo posible, sustituir a la persona que... que está de baja, ¿no?

Por lo tanto, yo lo que sí le puedo decir que las personas más interesadas en que esos problemas no surjan, y cuando surgen solucionarlos como sea, como sea, porque lo importante son los... los enfermos, pues, somos nosotros, y, por lo tanto, la Gerencia de... Especializada, de Atención Especializada de Ávila.

Y... y este es el... el problema, que no solamente, insisto, tenemos en Ávila, sino que lo tenemos en Castilla y León y en España. En otras Comunidades Autónomas le aseguro que lo tienen mucho más generalizado que nosotros. Pero no quiero decir que "mal de muchos, consuelo de tontos". Yo creo que nosotros tenemos un grave problema, un grave problema que se va a incrementar, ¿eh?, si no le ponemos solución y si estas medidas que la Procuradora dice que no están dando resultados, yo creo que sí.

Y... y esta es la situación, que, bueno, que nosotros analizamos en ese estudio -que yo no sé si usted tiene, pero yo se lo doy de manera... si usted lo solicita-, y... y que es una gran preocupación. Por lo tanto, nosotros, todos los esfuerzos y toda la... la... la implicación para solucionar el problema de Ávila... para solucionar el problema de Ávila y cualquier otro problema que surja en algún tema de la Comunidad debido, pues, a... al... al... al problema general.

¿Era la segunda? [Murmullos]. Ah, caray, perdón, perdón, perdón. Mire usted, es que esa pregunta enlaza con la primera. ¿A usted le parece lógico, en el momento actual, que no existen profesionales médicos, que el personal de enfermería está muy ajustado, abrir nuevos hospitales?

Vamos a ver, en primer lugar, los hospitales comarcas tienen que cumplir unas... unas características y unas

ratios determinadas. Pero, por otra parte, ¿eh?, el momento actual de escasez de personal sanitario, pues hace muy difícil el ocupar esos hospitales. Podríamos hacer un hospital en el valle del Tiétar, o en Guardo, o... o... en Astorga, ¿eh?, o en cualquier otro sitio en donde lo pidan, a sabiendas de que en el momento actual no íbamos a poder cubrir con médicos y personal sanitario esos hospitales. Independientemente, independientemente, de que se cumplieran o no las ratios establecidas. Concretamente, en el valle del Tiétar no se cumplen, no se cumplen las ratios; o sea que hay dos cosas añadidas.

Y el problema del valle del Tiétar se va a solucionar o se está solucionando con el convenio que hemos hecho con la Comunidad de Madrid, teniendo como hospital de referencia el nuevo Puerta de Hierro; y en un convenio que yo espero firmar en muy breve, porque he encontrado una gran disposición de Castilla-La Mancha, del Consejero de Castilla-La Mancha, para firmar un nuevo convenio y utilizar el... el Hospital de Talavera, ¿eh?

Por lo tanto, yo creo que por ahí tenemos que funcionar. Porque en materia sanitaria yo creo que muchas veces olvidamos... no existen fronteras. O sea, resulta que, cuando no había Comunidades Autónomas, existía una colaboración perfecta entre las diferentes provincias, y parece que ahora, que existen fronteras, ¿no? No deben de existir fronteras, debe de haber una cohesión y una colaboración entre todas las Comunidades Autónomas. Yo tengo que decir que hasta ahora lo he encontrado con todas, con todas a las que se lo he propuesto, y ellos lo han encontrado con nosotros. El problema del valle del Tiétar yo creo que se soluciona en este sentido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Damos las gracias al señor Consejero y a todo el equipo por habernos acompañado y haber comparecido en el día de hoy.

Y se levanta la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, hasta mañana, día treinta y uno, a las diez y media, que vuelve a estar aquí la Comisión de Hacienda.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].